

Análisis comparativo del periodo 2020-2023 de los recursos propios de los municipios de segunda categoría de Santander: Piedecuesta y Girón

Jefferson Yesid Solano Ayala

Trabajo de grado para optar por el título de Administrador Público

Asesor Académico

Maurico Jaimes Roa

Escuela Superior de Administración Pública

Facultad Pregrado

Administración Pública Territorial

Territorial Santander

2024

Agradecimientos

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todas las personas e instituciones que contribuyeron de manera significativa a la realización de esta monografía. Su apoyo, orientación y colaboración fueron fundamentales para el éxito de este trabajo. Agradezco sinceramente a Mauricio Jaimes y Maria Lucia Sierra, mi tutor y guía académico, por su paciencia, sabiduría y orientación experta a lo largo de todo el proceso de investigación. Su dedicación y comentarios constructivos fueron esenciales para dar forma y mejorar este trabajo. Además, quiero agradecer a la Escuela Superior de Administración Pública por proporcionar los recursos necesarios y el entorno propicio para llevar a cabo esta investigación.

No puedo dejar de agradecer a mi familia por su constante aliento, comprensión y paciencia. Su apoyo incondicional fue un pilar fundamental durante los momentos desafiantes de este proyecto. Finalmente, agradezco a todas las personas que participaron cualquier forma de colaboración que enriqueció la investigación. Este trabajo no habría sido posible sin la contribución de cada uno de ustedes, y estoy sinceramente agradecido por su generosidad y apoyo.

Dedicatoria

A mi madre, padre, hija, hermanos que son pilares fundamentales en mi vida, Dedico este trabajo con profundo agradecimiento y amor. Su apoyo inquebrantable, comprensión y aliento constante han sido la fuente de mi fortaleza y determinación a lo largo de este viaje académico. Cada logro alcanzado es también un reflejo de su sacrificio y compromiso. Este trabajo está dedicado a todos aquellos que, de una u otra manera, han dejado una huella imborrable en mi trayectoria académica y personal. Con gratitud,

Jefferson Yesid Solano Ayala

Tabla de contenido

Introducción.....	9
Planteamiento del problema	11
Justificación	14
Objetivo General.....	14
Objetivos Específicos	14
Limitaciones	15
Alcances.....	15
Marco Teórico	15
Capítulo 1: Reformas del Estado y Su Impacto en las Finanzas Públicas Territoriales ...	19
Capítulo 2: La Nueva Gestión Pública y Su Incidencia en la Gestión Tributaria Territorial	20
Capítulo 3: Cultura de Recaudo y Confianza Institucional	22
Estado del Arte	17
Marco Legal.....	23
Marco Conceptual.....	24
Metodología.....	26
Enfoque de la Investigación	26
Tipo de Investigación	26
Técnicas de Análisis de Datos	26
Recolección de datos	¡Error! Marcador no definido.
Resultados.....	27
Información financiera Piedecuesta.....	27
Información financiera Girón	35
Identificación de los Desafíos y Oportunidades en la Optimización de Recursos Propios de Piedecuesta y Girón	42
Propuesta de Estrategias de Mejora para la Gestión Financiera en Municipios de Segunda Categoría en Santander	44
Conclusión.....	48
Referencias	¡Error! Marcador no definido.

Tabla de figuras

figura 1. Estado de Resultados de Piedecuesta 2020 – 2021.....	28
figura 2. Ingresos y gastos de Piedecuesta 2020 – 2021.	29
figura 3. Estado de Resultados de Piedecuesta 2022 – 2023.....	30
figura 4. Ingresos y Gastos de Piedecuesta 2022 – 2023.....	31
figura 5. Continuación de los ingresos y gastos de Piedecuesta 2022 - 2023	32
figura 6. Estado de Resultados 2020 – 2021 de Girón.	35
figura 7. Ingresos y Gastos 2020 – 2021 en Girón.....	36
figura 8. Estado de Resultados de Girón 2022 – 2023.	37
figura 9. Ingresos y Gastos de Girón – Santander, 2022 – 2023.....	37

Resumen

Esta investigación analiza la evolución financiera de los municipios de Piedecuesta y Girón en Santander, Colombia, durante el periodo 2020-2023. Se examinan las fuentes de ingresos

propios, la ejecución del gasto público y los cambios en la política fiscal. Los resultados muestran un incremento significativo en los ingresos fiscales y las transferencias, así como en los gastos operacionales y sociales. Los desafíos incluyen la dependencia de las transferencias del gobierno central y la ineficiencia en la recaudación tributaria. Las oportunidades identificadas consisten en fortalecer la autonomía fiscal, diversificar las fuentes de ingresos y modernizar los sistemas de recaudación. Se proponen estrategias para incrementar la situación financiera, enfocadas en la planificación estratégica del gasto, la transparencia y rendición de cuentas, y la capacitación continua de los funcionarios municipales. Estas acciones buscan promover un desarrollo local sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Palabras Claves: Evolución financiera, autonomía fiscal, recaudación tributaria, gasto público, desarrollo local.

Abstract

This research analyzes the financial evolution of the municipalities of Piedecuesta and Girón in Santander, Colombia, during the period 2020-2023. The sources of own income, public spending execution, and changes in fiscal policy are examined. The results show a significant increase in fiscal revenues and transfers, as well as in operational and social expenses. Challenges include dependence on central government transfers and inefficiency in tax collection. The identified opportunities consist of strengthening fiscal autonomy, diversifying income sources, and modernizing collection systems. Strategies are proposed to improve financial management, focusing on strategic spending planning, transparency and accountability, and continuous training of municipal officials. These actions aim to promote sustainable local development and improve the quality of life of the inhabitants.

Keywords: Financial evolution, fiscal autonomy, tax collection, public spending, local development.

Introducción

La presente investigación se titula “Análisis comparativo del periodo 2020-2023 de los recursos propios de los municipios de segunda categoría de Santander: Piedecuesta y Girón” y se propone examinar los factores que caracterizan el crecimiento de los recursos propios en estos municipios, considerando su importancia para la autonomía fiscal y el desarrollo local. Los recursos propios, incluyendo impuestos municipales, tasas, contribuciones y rentas de propiedad, son vitales para la implementación de políticas públicas que respondan rápidamente a las necesidades locales. La autonomía fiscal posibilita a los municipios la gestión de sus ingresos para invertir en infraestructura, servicios públicos y proyectos de desarrollo, fomentando un crecimiento económico sostenible.

El planteamiento del problema surge de la necesidad de entender cómo los municipios de segunda categoría, como Piedecuesta y Girón, gestionan y optimizan sus recursos propios, especialmente en un contexto afectado por la pandemia de COVID-19, que ha impactado significativamente en la economía global y local. Estos municipios han experimentado fluctuaciones en sus ingresos corrientes de libre destinación, reflejando la sensibilidad de sus economías locales a los cambios macroeconómicos y políticos. Además, la gestión de estos recursos se ve desafiada por la dependencia del gobierno central y la necesidad de fortalecer la administración tributaria local.

La justificación de la investigación radica en su contribución a un entendimiento profundo de las dinámicas financieras municipales y su impacto en el desarrollo local. Se decidió investigar este tema por su relevancia para la gestión fiscal y el bienestar de la población en los municipios de segunda categoría en el contexto de la recuperación post-pandémica. La investigación enfrenta limitaciones como la disponibilidad y actualidad de los datos financieros y el alcance geográfico y temporal; sin embargo, se enfoca en proporcionar un análisis detallado y aplicable para la mejora de la gestión municipal.

La investigación se estructurará en tres partes fundamentales:

Primera parte: Abordará el planteamiento del problema, incluyendo el contexto general, los antecedentes, la situación actual y la problemática vigente, culminando con los objetivos y la justificación del estudio. Esta sección sentará las bases para entender la

importancia de los recursos propios y las condiciones específicas de Piedecuesta y Girón dentro del marco temporal del estudio.

Segunda parte: Desarrollará el marco teórico y el estado del arte, detallando las teorías y los estudios previos que respaldan la investigación, junto con la metodología abordada para la recolección y análisis de datos. Esta sección proveerá una comprensión teórica y metodológica para la investigación, estableciendo las bases conceptuales y técnicas para el análisis posterior.

Tercera parte: Presentará los resultados obtenidos, seguidos de las recomendaciones y conclusiones del estudio. En esta sección se interpretarán los datos recogidos, se analizará su significado en relación con el crecimiento de los recursos propios de los municipios estudiados y se propondrán estrategias basadas en las evidencias encontradas.

Esta investigación apunta a ofrecer un análisis integral que contribuya al conocimiento sobre la gestión de los recursos propios en los municipios de segunda categoría, proporcionando una base para la toma de decisiones informadas que promuevan un desarrollo local sostenible en Piedecuesta y Girón.

En la presente investigación, se explora la influencia de las reformas del Estado y la Nueva Gestión Pública en las finanzas públicas territoriales de los municipios de segunda categoría en Santander, específicamente Piedecuesta y Girón. Estas reformas, fundamentales para entender la modernización administrativa y financiera de los entes territoriales, han redefinido la gestión de los recursos propios y han impactado directamente en la capacidad institucional y la cultura de recaudo (Pollitt & Bouckaert, 2017).

La Nueva Gestión Pública, como paradigma administrativo, enfatiza la eficiencia, la efectividad y la orientación hacia el servicio en la administración pública. En el contexto colombiano, este enfoque ha propiciado cambios significativos en la gestión tributaria territorial, impulsando una mayor autonomía y responsabilidad en la recaudación de ingresos locales (Osborne, Radnor, & Strokosch, 2016). Estas transformaciones son cruciales para los municipios de segunda categoría, ya que refuerzan su capacidad de generar recursos propios, fundamentales para su desarrollo autónomo.

Adicionalmente, la cultura de recaudo y la confianza institucional del ciudadano son elementos esenciales que influyen en la eficacia de la gestión tributaria local. Investigaciones previas han demostrado que una mayor confianza en las instituciones públicas correlaciona positivamente con una mayor disposición a cumplir con las obligaciones tributarias (Pollitt & Dan, 2014). Por tanto, fortalecer la confianza institucional mediante prácticas transparentes y responsables es imperativo para optimizar la recaudación de ingresos.

La capacidad institucional también juega un papel decisivo en la gestión de las finanzas públicas. Según (Pollitt & Dan, 2014), las instituciones con alta capacidad son más efectivas en la implementación de políticas y en la administración de recursos. Por lo tanto, evaluar y mejorar la capacidad institucional de Piedecuesta y Girón es fundamental para asegurar una gestión fiscal que promueva el desarrollo local sostenible.

En los capítulos subsecuentes de esta monografía, se desarrollarán en detalle estas temáticas, analizando cómo las reformas del Estado y la Nueva Gestión Pública han configurado la administración fiscal y financiera en los municipios estudiados. Asimismo, se examinará cómo la cultura de recaudo y la confianza institucional influyen en la optimización de los recursos propios, y cómo la capacidad institucional puede ser fortalecida para mejorar la autonomía y la gestión fiscal de estos municipios.

Planteamiento del problema

Los recursos propios de los municipios en Colombia, en particular los de segunda categoría como Piedecuesta y Girón en Santander, desempeñan un papel crucial en su autonomía fiscal y desarrollo local. Estos recursos, que incluyen impuestos municipales, tasas, contribuciones y rentas de propiedad, son fundamentales para la implementación de políticas públicas adaptadas a las necesidades locales (Gómez, 2018). La autonomía fiscal permite a los municipios gestionar sus ingresos de manera que puedan invertir en infraestructura, servicios públicos y proyectos de desarrollo, promoviendo así un crecimiento económico y mejorando la calidad de vida de todos.

La gestión de recursos propios en los municipios de Santander, especialmente durante el período 2018-2020, se enfrenta a una problemática compleja influenciada por factores económicos, políticos y sociales. La investigación de (Jaimes, 2023) en el documento "Análisis Comparado de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación en Colombia"

proporciona un análisis exhaustivo que es fundamental para comprender las dinámicas financieras de los municipios de segunda categoría como Piedecuesta y Girón.

La pandemia de COVID-19 ha sido significativo que afectó la economía global, generando impactos directos en las finanzas de las entidades territoriales. Este período se caracterizó por la paralización de actividades comerciales y la interrupción en las cadenas de suministro, lo cual condujo a un descenso en los ingresos municipales debido a la reducción de la actividad económica y el incremento en el gasto público para atender las necesidades emergentes. Además, el contexto colombiano reveló un aumento en la evasión tributaria y un descontento social que exacerbó los retos financieros de los municipios, complicando aún más la gestión de los recursos propios y la estabilidad económica.

Los municipios de Piedecuesta y Girón, ubicados en el departamento de Santander, no fueron ajenos a estas dificultades. La fluctuación en sus ingresos corrientes de libre destinación refleja la sensibilidad de sus economías locales a los cambios macroeconómicos y políticos. La investigación subraya la necesidad de una administración fiscal prudente y propone mejoras en la planeación territorial para asegurar la viabilidad financiera de estos territorios.

La administración de recursos propios en estos municipios depende de su habilidad para generar ingresos tanto tributarios como no tributarios, y de la efectividad en la ejecución del gasto público. Es crucial optimizar estos recursos para impulsar el desarrollo local y elevar la calidad de vida de los ciudadanos. No obstante, la dependencia de transferencias del gobierno central y la urgencia de mejorar la gestión tributaria local representan retos continuos que necesitan una atención estratégica.

Este complejo panorama financiero y administrativo en los municipios de segunda categoría en Santander, evidenciado durante el periodo crítico de la pandemia, ilustra la interconexión entre la gestión fiscal municipal y el contexto económico más amplio. La problemática no solo abarca los aspectos económicos, sino que también engloba la gestión administrativa, la planificación y la política fiscal, lo cual exige un enfoque holístico para entender las dinámicas subyacentes que influyen en el crecimiento y desarrollo de estos municipios.

Estudios previos sobre la gestión de recursos propios en municipios colombianos han resaltado la variabilidad en la capacidad de generación de ingresos propios entre municipios de diferentes categorías (Jiménez & Rueda, 2020). En el caso específico de Piedecuesta y Girón, se observa que las dinámicas económicas locales, así como los cambios políticos y eventos significativos como la pandemia de COVID-19, han influido considerablemente en sus finanzas. Por ejemplo, la pandemia trajo consigo retos económicos derivados de la necesidad de aumentar el gasto en salud y asistencia social, afectando los presupuestos municipales (Pérez, 2021)

La situación económica actual de Piedecuesta y Girón muestra una realidad mixta. Por un lado, hay fuentes de ingresos diversificadas que incluyen desde impuestos locales hasta inversiones en proyectos de infraestructura. Por otro lado, se enfrentan desafíos relacionados con la gestión eficiente de estos recursos. El análisis de sus ingresos y gastos revela cómo han priorizado ciertas áreas de inversión y qué tan resilientes han sido ante las fluctuaciones económicas (Torres, 2019)

Los municipios de Piedecuesta y Girón enfrentan retos significativos en la optimización y crecimiento de sus recursos propios. Uno de los problemas centrales es la dependencia de las transferencias del gobierno central, que puede limitar su autonomía fiscal (García, 2022). Además, la capacidad de recaudación local es un aspecto crítico que necesita fortalecimiento para asegurar una base fiscal sólida y sostenible. La eficiencia en la gestión de sus recursos propios es otro factor crucial que requiere atención, para maximizar los beneficios de sus ingresos en el desarrollo local (Martínez, 2020).

Por lo tanto, la pregunta problema, se fundamenta de la siguiente manera, “¿De qué factores específicos depende el aumento de los ingresos propios o la inversión en infraestructura y servicios en los municipios de segunda categoría como Piedecuesta y Girón?” centra la investigación en los factores determinantes que influyen la capacidad de Piedecuesta y Girón para generar y aumentar sus recursos propios. Se espera que la resolución de esta pregunta proporcione un análisis detallado de cómo variables como la gestión fiscal, la capacidad de recaudación de ingresos tributarios y no tributarios, la eficiencia en la administración de gastos, y las políticas públicas locales impactan en el crecimiento económico de estos municipios. El objetivo es identificar los mecanismos y

estrategias que pueden fortalecer la autonomía financiera y promover el desarrollo sostenible en Piedecuesta y Girón, ofreciendo recomendaciones basadas en evidencia para la mejora en la planificación y gestión fiscal.

Así, se contribuirá a un marco de referencia para la toma de decisiones informadas que busquen optimizar los recursos propios de los municipios de segunda categoría en Santander, permitiendo un desarrollo más equitativo y eficiente que se refleje en el bienestar de la población local.

Justificación

La presente investigación aporta un análisis exhaustivo sobre el crecimiento de los recursos propios de los municipios de segunda categoría de Santander, específicamente Piedecuesta y Girón, en el período 2020-2023. Esta indagación es crucial dado que los recursos propios constituyen una parte significativa del presupuesto municipal, los cuales son esenciales para el desarrollo autónomo y la implementación de programas locales que respondan a las necesidades específicas de la población.

Se decidió investigar este tema por la relevancia económica, social y de administración pública que representa para los municipios de segunda categoría en Colombia, especialmente en el contexto post-pandemia, donde la gestión financiera eficiente se ha vuelto más crítica. Además, comprender los factores que determinan el crecimiento de los recursos propios puede ayudar a mejorar la planificación y ejecución presupuestaria, contribuyendo a una gestión más transparente y efectiva.

Objetivo General

Analizar los factores que influyen en el crecimiento de los recursos propios de los municipios de segunda categoría de Santander, con un enfoque particular en Piedecuesta y Girón, durante el período 2020-2023.

Objetivos Específicos

1. Evaluar la evolución financiera de Piedecuesta y Girón entre 2020 y 2023, examinando las fuentes de ingresos propios, la ejecución del gasto público y los cambios en la política fiscal que han afectado su gestión económica.
2. Identificar los desafíos y oportunidades que enfrentan Piedecuesta y Girón en la optimización de sus recursos propios, incluyendo la eficiencia en la recaudación tributaria, la gestión del gasto y la dependencia de transferencias del gobierno central.
3. Proponer estrategias de mejora para la gestión financiera de los municipios de segunda categoría en Santander, enfocadas en fortalecer la autonomía fiscal, promover el desarrollo local sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Limitaciones

La investigación podría enfrentar limitaciones relacionadas con la disponibilidad y actualidad de los datos financieros, dado que la transparencia en la contabilidad pública puede variar entre municipios. Además, los cambios políticos y económicos recientes pueden influir en la disponibilidad de información actualizada. Otra limitación podría ser el alcance geográfico y temporal, ya que se centra en dos municipios específicos durante un período concreto.

Alcances

El estudio se enfocará en el análisis financiero de Piedecuesta y Girón, evaluando aspectos como ingresos propios, gastos, inversión en infraestructura y servicios, y la eficiencia en la gestión fiscal. Se pretende generar un marco comprensivo que permita identificar patrones, tendencias y prácticas que pueden ser aplicadas o evitadas en la gestión de los recursos municipales. Así, se espera que los hallazgos contribuyan al cuerpo de conocimiento en la gestión financiera municipal y sirvan de guía para la implementación de políticas públicas eficaces en el contexto colombiano.

Marco Teórico

El marco teórico de la investigación sobre el crecimiento de los recursos propios de los municipios de segunda categoría en Santander, especialmente Piedecuesta y Girón, se

fundamenta en varias teorías clave que ayudan a comprender las dinámicas fiscales y económicas a nivel local.

Primero, la Teoría del Federalismo Fiscal proporciona un marco crucial para entender la interacción entre los diferentes niveles de gobierno y su impacto en la capacidad fiscal de los municipios. Según (Nabatchi & Sancino, 2017) esta teoría explora cómo las competencias y responsabilidades fiscales se distribuyen entre los niveles de gobierno, impactando directamente en la autonomía fiscal y la capacidad de los gobiernos locales para generar y administrar sus ingresos. La aplicación de esta teoría en el contexto de Piedecuesta y Girón permite analizar cómo las políticas de distribución de ingresos y competencias afectan su capacidad para financiar servicios e infraestructura locales (Nabatchi & Sancino, 2017).

En segundo lugar, la Teoría de la Elección Pública, desarrollada por Buchanan y Tullock (1962), se enfoca en el análisis de las decisiones políticas y económicas en el sector público. Esta teoría es esencial para entender cómo las decisiones de política fiscal y los comportamientos de los funcionarios públicos influyen en la eficiencia en la recaudación y utilización de los recursos propios. A través de esta lente, se puede explorar cómo las preferencias de los votantes y los incentivos de los funcionarios públicos determinan las políticas fiscales que, a su vez, afectan la gestión de recursos en los municipios estudiados (Buchanan & Tullock, 1962).

La Economía Urbana y Regional ofrece una perspectiva fundamental para comprender cómo los factores geográficos y económicos específicos de los municipios afectan su desarrollo y capacidad fiscal. Según (Fujita, Krugman, & Venables, 1999), esta área de estudio analiza el impacto de la ubicación y las características regionales en el desarrollo económico, proporcionando un marco para evaluar cómo estas variables influyen en la capacidad de Piedecuesta y Girón para generar ingresos y promover el crecimiento económico.

Por último, la Teoría de la Descentralización Fiscal aborda los efectos de la descentralización en la capacidad de los gobiernos locales para administrar sus recursos financieros. (Musgrave, 1959) argumenta que la descentralización fiscal puede llevar a una mayor eficiencia en la provisión de servicios públicos, ya que permite adaptar las políticas fiscales a las necesidades locales específicas. Esta teoría es crucial para evaluar cómo la

transferencia de poder y responsabilidad fiscal desde el gobierno central hacia los gobiernos locales puede mejorar la gestión y utilización de los recursos en Piedecuesta y Girón.

Cada una de estas teorías ofrece un enfoque distinto y complementario que, en conjunto, proporcionan un marco teórico integral para la investigación. Este marco no solo ayuda a entender las condiciones actuales y los desafíos que enfrentan estos municipios, sino que también permite proponer intervenciones basadas en evidencia para mejorar su gestión fiscal y promover un desarrollo local sostenible.

Capítulo 1: Estado del Arte

En el ámbito de la descentralización fiscal y su impacto en el desarrollo económico local, diversos estudios realizados después de 2016 han proporcionado nuevos insights sobre cómo esta afecta a las economías locales en diferentes contextos. Uno de los estudios más destacados es el realizado por (Blöchliger & Égert, 2014) titulado "Fiscal Decentralization and Regional Disparity: A Panel Data Approach for OECD Countries". En este estudio, los autores analizan cómo la descentralización fiscal puede contribuir al crecimiento económico y reducir las disparidades regionales en países de la OCDE. Utilizando datos de panel desde 2000 hasta 2015 y modelos econométricos avanzados, encontraron que la descentralización fiscal está asociada positivamente con una mayor equidad regional y crecimiento económico. Sugieren que otorgar mayor autonomía fiscal a los gobiernos locales puede ser un motor significativo para el desarrollo económico equilibrado.

En Estados Unidos, un estudio relevante es el de (James & Smith, 2017) titulado "The Impact of Fiscal Constraints on Local Government Decisions in California". Este estudio examina los efectos de los límites impuestos a los impuestos sobre la propiedad en California tras la aprobación de la Proposición 13. A través del análisis de datos de panel y series temporales que abarcan de 2000 a 2016, los autores observaron que las restricciones fiscales llevaron a los municipios a reducir sus niveles de inversión en infraestructura y aumentar la dependencia de ingresos estatales y federales. Concluyen que, aunque estas medidas

controlan el crecimiento del gasto público, también pueden limitar la flexibilidad fiscal necesaria para responder a las demandas locales y fomentar el desarrollo económico.

Adicionalmente, el estudio de (Wang & Zhang, 2018) "Decentralization and Public Service Delivery in China", analiza cómo la descentralización fiscal influye en la calidad y cantidad de los servicios públicos en China. Utilizando datos de panel que abarcan de 2000 a 2015 y métodos de regresión avanzados, encontraron que la descentralización ha mejorado la eficiencia en la prestación de servicios públicos, especialmente en sectores críticos como la educación y la salud. No obstante, también resaltan la necesidad de implementar mecanismos efectivos de supervisión para asegurar que la descentralización no conduzca a desigualdades regionales significativas.

Ahora enfocandonos en el contexto local, encontramos el estudio "Descentralización fiscal y disparidades en el ingreso municipal en Colombia" (Jiménez & Uribe, 2017) analizan la relación entre la descentralización fiscal y las disparidades en el ingreso entre municipios colombianos. Empleando un enfoque econométrico con datos de panel de 1993 a 2005, este estudio revela que la descentralización fiscal ha incrementado las disparidades de ingresos municipales, beneficiando desproporcionadamente a los municipios más ricos sobre los más pobres. Concluyen que, aunque la descentralización ha mejorado la autonomía local, también ha exacerbado las diferencias económicas entre municipios, lo que sugiere la necesidad de revisar las fórmulas de distribución de ingresos para fomentar una mayor equidad.

Por otro lado, (Rosero & Rocha, 2015) "Impacto de las transferencias intergubernamentales en la autonomía fiscal de los municipios colombianos", investigan cómo las transferencias del gobierno central influyen en la autonomía fiscal de los municipios en Colombia. A través de modelos de regresión múltiple con datos del 2000 al 2014, encuentran que estas transferencias han tendido a disminuir la autonomía fiscal de los municipios, incrementando su dependencia de los fondos del gobierno central en lugar de fomentar sus propias bases tributarias. Sugieren que es crucial fortalecer las capacidades locales de recaudación de ingresos y reducir la dependencia de las transferencias del gobierno central para mejorar la autonomía fiscal municipal.

Finalmente, en "Efectos de la descentralización fiscal sobre el desarrollo local en municipios colombianos" de (Laura & Juan, 2013) estudian cómo las políticas de

descentralización fiscal influyen en el desarrollo local de los municipios colombianos. Mediante el uso de técnicas de econometría espacial y análisis de datos de panel que abarcan desde 1994 hasta 2010, los autores descubren que la descentralización fiscal ha tenido un impacto positivo significativo en el desarrollo local, reflejado en mejoras en salud, educación e infraestructura. Concluyen que la descentralización fiscal ha beneficiado al desarrollo local en Colombia, pero enfatizan la importancia de fortalecer las capacidades administrativas locales para maximizar los beneficios de estas políticas.

Capítulo 2: Reformas del Estado y Su Impacto en las Finanzas Públicas Territoriales

Este capítulo profundiza en cómo las reformas del Estado han influido estructuralmente en la gestión de las finanzas públicas en Colombia, con un enfoque particular en los municipios de segunda categoría como Piedecuesta y Girón. Estas reformas son parte de un esfuerzo más amplio para alinear las prácticas administrativas del país con estándares internacionales de buen gobierno y responsabilidad fiscal, influenciadas por políticas globales y adaptadas a las dinámicas y desafíos nacionales.

El proceso de reformas en Colombia ha sido impulsado por la necesidad de superar ineficiencias estructurales y mejorar la gestión de recursos. Desde los años noventa, Colombia ha experimentado una serie de cambios legislativos y administrativos destinados a fortalecer la descentralización y mejorar la autonomía local (Peters, 2019). Estas reformas han buscado redistribuir las competencias y los recursos desde el nivel central hacia los municipios, promoviendo una mayor participación local en la toma de decisiones fiscales y administrativas.

Las reformas más significativas incluyen la Ley 617 de 2000, que regula la responsabilidad fiscal de los entes territoriales para asegurar la sostenibilidad financiera, y la Ley 715 de 2001, que especifica las competencias de los municipios en educación, salud y otros servicios clave, asignando recursos del presupuesto nacional para su financiación (Congreso de Colombia, 2000). Estas leyes son fundamentales para entender cómo se han transformado las finanzas públicas locales y cómo han afectado la capacidad de los municipios para gestionar sus recursos.

Según (Torfing, Peters, Pierre, & Sørensen, 2019) el impacto de estas reformas en la administración pública se ha centrado en aumentar la descentralización y fortalecer la autonomía local, permitiendo a los municipios como Piedecuesta y Girón gestionar mejor sus recursos financieros. Esto se ha reflejado en una mayor capacidad para recaudar y administrar impuestos locales, así como en la implementación de políticas públicas más ajustadas a las necesidades y particularidades de la comunidad local.

A pesar de los avances, las reformas enfrentan desafíos como la variabilidad en la capacidad de gestión entre municipios, la dependencia de transferencias nacionales, y la necesidad de mejorar la capacidad técnica y administrativa local para gestionar los recursos de manera efectiva. Futuras reformas deberán enfocarse en fortalecer estas capacidades, asegurando que todos los municipios puedan beneficiarse plenamente de la descentralización (Torfing, Peters, Pierre, & Sørensen, 2019).

Este capítulo ha demostrado cómo las reformas del Estado han sido cruciales para mejorar la gestión de las finanzas públicas en municipios de segunda categoría en Colombia, impactando directamente su autonomía y capacidad administrativa. A medida que continuamos explorando estos temas, es fundamental mantener un enfoque crítico sobre cómo las políticas implementadas se traducen en mejoras tangibles en la administración local y en el bienestar de las comunidades.

Capítulo 3: Gestión Pública y Su Incidencia en la Gestión Tributaria Territorial

Este capítulo examina en profundidad la influencia de la Nueva Gestión Pública (NGP) en la administración tributaria de los municipios de segunda categoría en Colombia, con un enfoque particular en Piedecuesta y Girón. La NGP, que incorpora prácticas del sector privado como la eficiencia, la calidad del servicio y la satisfacción ciudadana, proporciona un marco crucial para comprender la transformación en la gestión pública municipal.

La Nueva Gestión Pública surgió como respuesta a las críticas hacia la burocracia excesiva en la administración pública tradicional. Proponiendo un modelo más ágil y centrado en el cliente, la NGP promueve la adopción de prácticas como la competencia interna, la gestión basada en el desempeño y la descentralización de la autoridad (Bracci, Liguori, Steccolini, & Humphrey, 2021). Estos principios son aplicados con el objetivo de incrementar la transparencia y la responsabilidad en la gestión fiscal local.

En el contexto de Piedecuesta y Girón, la NGP ha guiado reformas significativas en la gestión tributaria, incluyendo la modernización de los procesos de recaudación y el uso de tecnología para mejorar la eficiencia y la efectividad de la administración de impuestos. Según (Osborne, Radnor, & Strokosch, 2016), estas reformas están orientadas a transformar entidades públicas en organizaciones que prioricen la calidad y la innovación, lo que es esencial para adaptarse a las necesidades cambiantes de los contribuyentes.

La implementación de la NGP en la gestión tributaria ha llevado a una mejora notable en la eficiencia de los procesos y en la satisfacción del ciudadano. Esto se refleja en la reducción de tiempos de espera, la simplificación de los procedimientos tributarios y un aumento en la recaudación de impuestos locales. (Pollitt & Bouckaert, 2017) destacan que la orientación hacia resultados específicos permite a los municipios ajustar mejor sus estrategias para cumplir con las expectativas de los ciudadanos y mejorar la gobernanza local.

A pesar de los avances, la aplicación de la NGP en la gestión tributaria no está exenta de desafíos. Uno de los principales es la resistencia al cambio dentro de las instituciones, que puede ralentizar o incluso obstaculizar las reformas. Además, la dependencia tecnológica introduce nuevos retos, como la necesidad de capacitación continua y la seguridad de los sistemas de información. Por último, la equidad en el acceso a los servicios públicos sigue siendo una preocupación, especialmente en áreas menos urbanizadas.

Mirando hacia el futuro, es crucial que Piedecuesta y Girón continúen adaptando y mejorando sus prácticas de gestión tributaria bajo la filosofía de la NGP. Esto incluirá no solo la consolidación de las mejoras ya logradas, sino también la exploración de nuevas tecnologías y metodologías para la gestión de impuestos y la interacción con los ciudadanos. La formación y el desarrollo profesional continuo de los empleados municipales serán clave para mantener y mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión tributaria.

Este capítulo destaca cómo la Nueva Gestión Pública ha reformado la administración tributaria en los municipios de segunda categoría, transformando no solo la eficiencia operativa sino también la relación entre los ciudadanos y el gobierno local. Las lecciones aprendidas de Piedecuesta y Girón pueden servir como modelo para otras regiones que buscan optimizar su gestión fiscal y tributaria.

Capítulo 4: Cultura de Recaudo y Confianza Institucional

Este capítulo explora cómo la cultura de recaudo y la confianza institucional desempeñan roles críticos en la gestión eficaz de las finanzas públicas, con especial enfoque en los municipios de segunda categoría como Piedecuesta y Girón. Al entender estos conceptos, se puede apreciar cómo influyen directamente en la eficiencia y efectividad de la recaudación de recursos propios municipales.

La cultura de recaudo se refiere al conjunto de normas, valores y comportamientos que influyen en cómo los ciudadanos perciben y cumplen con sus obligaciones tributarias. Esta cultura es un reflejo de la relación entre los ciudadanos y su gobierno, y es crucial para la sostenibilidad de los ingresos locales. Según (Bracci, Liguori, Steccolini, & Humphrey, 2021), una cultura de recaudo robusta no solo mejora la eficiencia en la recaudación de impuestos, sino que también reduce los costos asociados con el cumplimiento y la evasión fiscal.

La confianza institucional es otro pilar fundamental en la gestión fiscal municipal. Se refiere al grado de confianza que los ciudadanos tienen en las instituciones públicas, especialmente aquellas encargadas de la recaudación de impuestos. La confianza se correlaciona positivamente con una mayor disposición a pagar impuestos, como lo demuestra la investigación de (Pollitt & Dan, 2014) quien encontró que los contribuyentes que confían en su gobierno son más propensos a cumplir voluntariamente con sus obligaciones fiscales.

Para mejorar tanto la cultura de recaudo como la confianza institucional en Piedecuesta y Girón, es esencial implementar políticas que promuevan la transparencia y la rendición de cuentas. (García, 2022) sugiere que la participación ciudadana en el proceso presupuestario y la claridad en el uso de los recursos tributarios son efectivas para fortalecer ambos aspectos. Estas estrategias pueden incluir audiencias públicas sobre presupuestos, informes de rendición de cuentas y el uso de tecnologías para hacer más accesible la información fiscal.

A pesar de las estrategias disponibles, enfrentar los desafíos culturales y estructurales en la gestión tributaria no es tarea fácil. La resistencia al cambio puede ser significativa, especialmente en contextos donde la desconfianza hacia las instituciones públicas ha sido históricamente alta. Sin embargo, los avances tecnológicos ofrecen nuevas oportunidades

para mejorar la interacción entre los ciudadanos y el gobierno, facilitando procesos más transparentes y eficientes que pueden ayudar a reconstruir la confianza y fortalecer la cultura de recaudo.

En conclusión, tanto la cultura de recaudo como la confianza institucional son fundamentales para una gestión tributaria efectiva en Piedecuesta y Girón. Fortalecer estos aspectos no solo mejorará la recaudación de ingresos, sino que también promoverá una mayor participación y satisfacción ciudadana. Continuar explorando e implementando reformas en estas áreas será clave para el desarrollo sostenible y la autonomía fiscal de estos municipios.

Este capítulo ha proporcionado una visión detallada de cómo la cultura de recaudo y la confianza institucional afectan directamente la capacidad de los municipios para gestionar eficazmente sus finanzas, ofreciendo perspectivas y estrategias para fortalecer estos aspectos vitales en la administración tributaria local.

Marco Legal

Para estructurar un marco legal adecuado que sustente la investigación sobre el crecimiento de los recursos propios de los municipios de segunda categoría en Santander, específicamente Piedecuesta y Girón, es fundamental referenciar las normativas y leyes colombianas que rigen la autonomía fiscal, la gestión de recursos propios y la administración municipal. A continuación, se detallan las principales legislaciones y regulaciones aplicables:

<p>Constitución Política de Colombia de 1991: La Constitución establece el marco general de descentralización y autonomía de los entes territoriales en Colombia. En su artículo 287, se otorga a los municipios la capacidad de gobernarse por autoridades propias, administrar los recursos y establecer los impuestos necesarios para la gestión de sus competencias (Constitución Política de Colombia, 1991).</p>	<p>Ley 715 de 2001: Esta ley complementa la legislación anterior al especificar la distribución de competencias según los niveles de gobierno, incluyendo educación, salud y otros sectores claves, así como la transferencia de recursos del nivel nacional al municipal (Congreso de Colombia, 2001).</p>
<p>Ley 136 de 1994: Esta ley regula la organización y funcionamiento de los</p>	<p>Estatuto Tributario Nacional: Compilado en el Decreto 624 de 1989, el Estatuto</p>

<p>municipios en Colombia. Estipula las competencias de los municipios en términos de recaudación de ingresos, planeación del desarrollo y prestación de servicios públicos. Específicamente, articula la capacidad de los municipios para generar y gestionar recursos propios a través de impuestos, tasas y contribuciones (Congreso de Colombia, 1994).</p>	<p>Tributario establece las normas generales y específicas sobre la administración de impuestos en Colombia. Aunque se centra principalmente en impuestos nacionales, establece principios aplicables a la tributación a nivel municipal, como la equidad, eficiencia y progresividad fiscal (Presidencia de Colombia, 1989).</p>
<p>Ley 617 de 2000: Conocida como la Ley de Responsabilidad Fiscal para Entidades Territoriales, establece normas tendientes a promover la sostenibilidad fiscal de los municipios. Regula la generación y destino de los recursos, enfocándose en la eficiencia del gasto público y la sostenibilidad de la deuda (Congreso de Colombia, 2000).</p>	<p>Código de Régimen Municipal (Decreto 1333 de 1986): Este código detalla la estructura administrativa y fiscal de los municipios, incluyendo la creación y administración de impuestos y tasas municipales, lo que es crucial para entender el marco legal de los ingresos propios municipales (Presidencia de Colombia, 1986).</p>
<p>Ley 152 de 1994: Esta ley establece el marco para la planificación del desarrollo económico y social y la gestión pública, incluidos los planes de desarrollo municipal. Estos planes son instrumentos clave para la implementación de políticas locales orientadas al crecimiento económico y al mejoramiento de la capacidad fiscal municipal (Congreso de Colombia, 1994).</p>	

Nota. Fuente: Elaboración propia

El marco legal proporcionado ofrece una base sólida para comprender cómo se estructura la gestión municipal y la autonomía fiscal en Colombia, esencial para la investigación sobre Piedecuesta y Girón. La interpretación y aplicación de estas normativas son fundamentales para evaluar la capacidad de los municipios para manejar sus recursos propios y fomentar el desarrollo local.

Marco Conceptual

Para complementar el marco teórico y el marco legal de la investigación sobre el crecimiento de los recursos propios en los municipios de segunda categoría en Santander, especialmente en Piedecuesta y Girón, es esencial desarrollar un marco conceptual que defina

y explique los términos clave y conceptos utilizados en la investigación. A continuación, se definen algunos de los conceptos fundamentales:

Autonomía Fiscal: Se refiere a la capacidad de los gobiernos locales para ejercer control sobre sus recursos financieros, incluyendo la recaudación de ingresos y la asignación de gastos. La autonomía fiscal es crucial para la gobernabilidad local, ya que permite a los municipios diseñar y financiar políticas adaptadas a sus necesidades específicas. Bird y Vaillancourt (1998) definen la autonomía fiscal como la libertad de los gobiernos subnacionales para determinar las bases impositivas, las tasas de impuestos y la forma en que se gastan los ingresos (Bird & Vaillancourt, 1998).

Recursos Propios: Incluyen todos los ingresos que un municipio puede generar internamente, como impuestos locales, tasas, contribuciones y rentas de propiedad. Estos recursos son vitales para la independencia económica de los municipios y su capacidad para implementar políticas públicas eficaces. Según Slack (2013), los recursos propios reflejan la capacidad de un gobierno local para financiar sus operaciones y servicios a partir de ingresos generados por su propia base económica (Slack, 2013).

Descentralización Fiscal: Conlleva la transferencia de autoridad y responsabilidad en asuntos fiscales desde el gobierno central a los gobiernos locales. Esta descentralización tiene como objetivo mejorar la eficiencia y la capacidad de respuesta de la administración pública a las necesidades locales. Musgrave (1959) señala que la descentralización fiscal puede aumentar la eficiencia en la provisión de servicios públicos al permitir una mejor correspondencia entre los servicios proporcionados y las preferencias de los ciudadanos locales (Musgrave, 1959).

Sostenibilidad Fiscal: Se refiere a la capacidad de un gobierno para sostener sus niveles de gasto y deuda a largo plazo sin comprometer la capacidad fiscal futura. Ter-Minassian (2015) describe la sostenibilidad fiscal como la habilidad de un gobierno para mantener sus políticas fiscales sin cambios indebidos en la tasa de impuestos o en niveles de deuda insostenibles (Ter-Minassian, 2015)

Eficacia en la Gestión de Ingresos: Este concepto evalúa la eficiencia y efectividad con la que un gobierno local administra y maximiza sus fuentes de ingreso. Incluye la capacidad

para recaudar impuestos, administrar tasas y maximizar las rentas de propiedades de manera que se mantenga una base fiscal saludable. Oates (1999) argumenta que una gestión eficaz de los ingresos es fundamental para la estabilidad fiscal y la autonomía de los gobiernos locales (Nabatchi & Sancino, 2017).

Metodología

Para llevar a cabo la investigación sobre el crecimiento de los recursos propios en los municipios de segunda categoría de Santander, específicamente Piedecuesta y Girón, es esencial definir una metodología clara que oriente la recolección, análisis e interpretación de los datos. A continuación, se detalla la metodología propuesta para este estudio:

Enfoque de la Investigación

La investigación adoptará un enfoque cuantitativo, ya que permite la cuantificación de los datos y el análisis estadístico para probar hipótesis y establecer patrones. Este enfoque es adecuado para medir el nivel y la efectividad de la gestión de los recursos propios y para evaluar la relación entre las políticas fiscales y el crecimiento económico local. Creswell (2014) recomienda este enfoque cuando se busca cuantificar relaciones entre variables y generalizar resultados a partir de una muestra más grande (Creswell, 2014).

Tipo de Investigación

La investigación será de tipo descriptivo y correlacional. Las investigaciones descriptivas son útiles para obtener un panorama claro de fenómenos actuales, en este caso, la estructura actual y la administración de los recursos propios en los municipios estudiados. Adicionalmente, el aspecto correlacional permitirá explorar las relaciones existentes entre la autonomía fiscal y el desarrollo económico local, determinando cómo diferentes variables fiscales interactúan entre sí (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Técnicas de Análisis de Datos

Para el análisis de los datos, se utilizarán varias técnicas estadísticas:

Análisis descriptivo, que incluirá la media, mediana, modos, y desviación estándar para proporcionar una descripción básica de los datos recogidos.

Correlación de Pearson, que permitirá identificar la relación lineal entre dos variables, por ejemplo, entre la recaudación de impuestos locales y el crecimiento económico.

Regresión lineal múltiple, que será utilizada para analizar cómo varios factores (como la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones) afectan a una variable dependiente, tal como el desarrollo de infraestructuras locales.

Estas técnicas permitirán no solo describir los datos financieros de los municipios sino también explorar relaciones causales y correlaciones entre diferentes variables fiscales y económicas (Torres, 2019).

Rercolección de datos

Los datos para este estudio se recolectaron de varias fuentes:

Datos primarios serán recolectados mediante encuestas dirigidas a funcionarios municipales, que proporcionarán información directa sobre la gestión y percepciones de la autonomía fiscal.

Datos secundarios incluirán información histórica y actual sobre los recursos propios de los municipios, tales como impuestos, tasas, contribuciones y rentas de propiedad, obtenidos de informes financieros municipales y bases de datos del gobierno.

Para garantizar la validez y confiabilidad de los datos, se verificará la autenticidad de las fuentes y se realizará un proceso de triangulación de datos, comparando información de diferentes fuentes para confirmar la consistencia de los hallazgos (Yin, 2014).

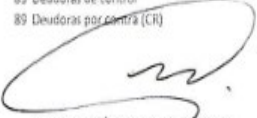
Resultados


Información financiera Piedecuesta

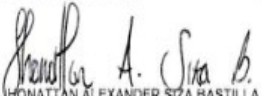
figura 1. Estado de Resultados de Piedecuesta 2020 – 2021.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Por los meses terminados al 31 de Octubre de 2021 -2020
Cifras en pesos Colombianos sin decimales

Código	ACTIVO			Código	PASIVO		
	2021	2020	VARIACIÓN		2021	2020	VARIACIÓN
	231.611.549.354	217.795.313.717	13.816.235.638		25.839.914.769	201.552.511.807	-175.712.597.038
CORRIENTE				CORRIENTE			
11 Efectivo	85.343.847.842	65.986.707.568	19.357.140.274	23 Préstamos por pagar	0	42.564.704.727	-42.564.704.727
12 Inversiones e instrumentos derivados	134.449.347	137.978.979	-3.529.632	24 Cuentas por pagar	21.125.727.297	48.326.238.574	-27.200.511.278
13 Cuentas por cobrar	53.116.903.866	59.797.917.799	-6.681.013.933	25 Beneficios a Empleados	4.714.187.472	62.633.890.173	-57.919.702.701
14 Prestamos x cobrar	0	0	0	27 Provisiones	0	21.690.378.201	-21.690.378.201
19 Otros activos	93.016.348.299	91.872.709.371	1.143.638.929	29 Otros pasivos	0	26.337.300.131	-26.337.300.131
NO CORRIENTE	272.105.950.125	262.965.744.959	9.140.205.166	NO CORRIENTE	144.598.329.827	736.043.224	143.862.286.603
13 Rentas por cobrar	0	0	0	23 Préstamos por pagar	60.520.587.774	0	60.520.587.774
16 Propiedades, planta y equipo	163.435.877.464	154.882.431.502	8.553.445.962	24 Cuentas por pagar	23.231.077.675	736.043.224	22.495.034.451
17 Bienes de beneficio y uso público	108.670.072.661	108.083.313.457	586.759.204	25 Beneficios a Empleados	58.353.602.159	0	58.353.602.159
				27 Provisiones	1.369.793.170	0	1.369.793.170
				29 Otros pasivos	1.123.269.049	0	1.123.269.049
				TOTAL PASIVO	170.438.244.596	202.288.555.030	-31.850.310.435
TOTAL ACTIVO	503.717.499.480	480.761.058.676	22.956.440.804	PATRIMONIO			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0	31 Patrimonio de las Entidades de Gobierno	333.279.254.884	278.472.503.646	54.806.751.238
81 Derechos contingentes	0	0	0	TOTAL PATRIMONIO	333.279.254.884	278.472.503.646	54.806.751.238
83 Deudoras de control	10.210.686.216	7.717.678.233	2.493.007.983	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)	503.717.499.480	480.761.058.676	22.956.440.804
89 Deudoras por contra (Cr)	-10.210.686.216	-7.717.678.233	-2.493.007.983	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
				91 Responsabilidades contingentes	26.703.495.841	60.829.902.469	-34.126.406.628
				93 Acreedoras de control	5.426.132.704	5.426.132.704	0
				99 Acreedoras por contra (db)	-32.129.578.545	-66.256.035.172	34.126.406.628


MARIO JOSÉ CARVAJAL JAIMES
ALCALDE MUNICIPAL


LEDY VIVIANA DELGADO ARCINIEGAS
CONTADOR
T.P. 187804-T.



JONATHAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

Nota. Fuente: (Alcaldía de Piedecuesta, 2022).

figura 2. Ingresos y gastos de Piedecuesta 2020 – 2021.

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER
ESTADO DE RESULTADOS
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
 Por los meses terminados al 31 de Octubre 2021-2020

Código	INGRESOS Y GASTOS	2.021	2.020	VARIACIÓN
	INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	217.868.785.783	201.794.474.594	16.074.311.189
41	INGRESOS FISCALES	83.911.514.150	68.995.142.452	14.916.371.698
	INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN			
43	VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
	INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN			
44	TRANSFERENCIAS	133.957.271.634	132.799.332.142	1.157.939.491
47	OPERACIONES INSTITUCIONALES	0	0	0
	GASTOS OPERACIONALES	172.484.021.047	150.438.495.825	22.045.525.222
51	ADMINISTRACIÓN	28.653.804.790	32.148.413.177	-3.494.608.387
52	DE OPERACIÓN	0	0	0
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES	1.802.046.348	0	1.802.046.348
54	TRANSFERENCIAS	1.478.731.984	305.213.602	1.173.518.382
55	GASTO SOCIAL	140.749.437.925	117.984.869.046	22.764.568.879
	RESULTADO OPERACIÓN ORDINARIA	45.384.764.736	51.355.978.769	-5.971.214.032
48	OTROS INGRESOS	429.141.894	417.480.264	11.661.630
58	OTROS GASTOS	3.367.779.751	1.850.575.499	1.517.204.252
	EXCEDENTE NO OPERACIONAL	-2.938.637.858	-1.433.095.235	-1.505.542.623
	RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL PERÍODO	42.446.126.879	49.922.883.534	-7.476.756.655


 MARIO JOSÉ CARVAJAL JAIMES
 ALCALDE MUNICIPAL


 JONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
 SECRETARIO DE HACIENDA


 LEIDY VIVIANA DELGADO ARCINIEGAS
 CONTADOR
 T.P. 187804-T

Nota. Fuente: (Alcaldía de Piedecuesta, 2022).

figura 4. Ingresos Y Gastos de Piedecuesta 2022 – 2023.

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER
ESTADO DE RESULTADOS
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
 Por los meses terminados al 31 de Diciembre 2023-2022

Código	INGRESOS Y GASTOS	Nota	2.023	2.022	VARIACIÓN
	INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	28	397.344.606.909	314.143.761.080	83.200.845.829
41	INGRESOS FISCALES		128.607.240.342	122.991.014.948	5.616.225.394
	INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN				
43	VENTA DE SERVICIOS		0	0	0
	INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN				
44	TRANSFERENCIAS		268.737.366.567	191.152.746.132	77.584.620.435
47	OPERACIONES INSTITUCIONALES		0	0	0
	GASTOS OPERACIONALES	29	337.404.329.809	274.686.839.320	62.717.490.489
51	ADMINISTRACIÓN		43.502.385.041	36.869.017.981	6.633.367.061
52	DE OPERACIÓN		0	0	0
53	PROVISIONES.AGOTAMIENTO,DEPRECIACIONES		3.357.887.788	3.701.743.136	-343.855.349
54	TRANSFERENCIAS		860.945.672	1.008.016.612	-147.070.940
55	GASTO SOCIAL		289.683.111.307	233.108.061.591	56.575.049.716
	RESULTADO OPERACIÓN ORDINARIA		59.940.277.100	39.456.921.760	20.483.355.340
48	OTROS INGRESOS	28	7.725.367.596	1.302.248.251	6.423.119.346
58	OTROS GASTOS	29	10.226.119.083	6.307.679.363	3.918.439.720
	EXCEDENTE NO OPERACIONAL		-2.500.751.487	-5.005.431.112	2.504.679.625
	RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL PERÍODO		57.439.525.613	34.451.490.648	22.988.034.966


 OSCAR JAVIER SANTOS GALVIS
 ALCALDE MUNICIPAL


 JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
 SECRETARIO DE HACIENDA


 LEIDY VIVIANA DELGADO ARCINIEGAS
 CONTADOR
 T.P. 187804-T.

Nota. Fuente (Alcaldía de Piedecuesta, 2024).

figura 5. Continuación de los ingresos y gastos de Piedecuesta 2022 - 2023

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER				
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO				
Por los meses terminados al 31 de Diciembre de 2023-2022				
Cifras en pesos Colombianos sin decimales				
5508 MEDIO AMBIENTE		5.069.577.507	3.306.660.422	1.762.917.085
5550 SUBSIDIOS ASIGNADOS		3.663.917.556	3.182.030.900	481.886.656
RESULTADO OPERACIÓN ORDINARIA	29	59.940.277.100	39.456.921.760	20.483.355.340
48 OTROS INGRESOS		7.725.367.596	1.302.248.251	6.423.119.346
4802 FINANCIEROS	28	6.800.487.964	1.050.227.056	5.750.260.909
4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS	29	924.879.632	252.021.195	672.858.437
58 OTROS GASTOS		10.226.119.083	6.307.679.363	3.918.439.720
5802 COMISIONES		20.150.400	22.704.591	-2.554.192
COSTO EFECTIVO DE PRÉSTAMOS POR PAGAR -				
5804 FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL		10.028.487.174	5.986.319.865	4.042.167.309
PERDIDA POR LA APLICACION DEL METODO DE				
5811 PARTICIPACION		0	0	0
5890 GASTOS DIVERSOS		177.481.510	298.654.907	-121.173.397
EXCEDENTE NO OPERACIONAL		-2.500.751.487	-5.005.431.112	2.504.679.625
RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL PERÍODO		57.439.525.613	34.451.490.648	22.988.034.966


OSCAR JAVIER SANTOS GALVIS
 ALCALDE MUNICIPAL


JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
 SECRETARIO DE HACIENDA


LEIDY VIVIANA DELGADO ARCINIEGAS
 CONTADOR
 T.P. 187804-T.

Nota. Fuente: (Alcaldía de Piedecuesta, 2024).

Estado de Resultados 2020 – 2023

Fuentes de Ingresos Propios

A lo largo del periodo 2020-2023, Piedecuesta experimentó un aumento notable en sus ingresos fiscales y transferencias, lo que refleja una mejora en la capacidad de generación de ingresos del municipio. Por ejemplo, en 2023, los ingresos fiscales sumaron \$138,247,334,631, un aumento considerable comparado con los años anteriores. Las

transferencias también mostraron un crecimiento, alcanzando los \$235,539,828,745 en 2023, lo que sugiere un aumento en el apoyo financiero del gobierno central y otras entidades.

Ejecución del Gasto Público

En cuanto a la ejecución del gasto público, los gastos operacionales también se incrementaron significativamente. Por ejemplo, en 2023, los gastos operacionales alcanzaron \$348,150,158,594, con sueldos y salarios constituyendo la mayor parte de estos gastos, seguidos por gastos administrativos y sociales. Esto indica un aumento en la inversión del municipio en servicios y administración pública para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Cambios en la Política Fiscal

Durante este periodo, Piedecuesta implementó políticas fiscales clave como parte de su plan de desarrollo, que formuló estrategias y programas para mejorar la gestión de recursos y la eficiencia en la recaudación. La gestión del municipio se ha abordado de manera integral y participativa, incluyendo la planificación, ejecución, evaluación y control de estrategias de desarrollo económico, social, ambiental y cultural.

La evolución financiera de Piedecuesta muestra un fortalecimiento en la gestión de sus recursos, con un aumento en ingresos propios y un gasto público orientado hacia el desarrollo social y la administración efectiva. Los cambios en la política fiscal han apoyado estos esfuerzos, permitiendo una administración más efectiva y transparente, lo cual ha contribuido a mejorar la capacidad del municipio para satisfacer las necesidades de sus habitantes y promover un desarrollo sostenible.

Estos datos muestran un crecimiento progresivo en el patrimonio y los activos del municipio, acompañado de un manejo considerado de los pasivos. Los ingresos y gastos reflejan una administración fiscal que busca maximizar los recursos disponibles y la inversión en áreas clave para el bienestar de la comunidad.

Ingresos y gastos 2020 – 2023

La evolución financiera de Piedecuesta entre 2020 y 2023 muestra cambios significativos en sus ingresos, gastos y política fiscal, impactando su gestión económica:

1. Fuentes de Ingresos Propios:

Entre 2020 y 2023, Piedecuesta experimentó un aumento considerable en los ingresos sin contraprestación. Los ingresos fiscales aumentaron de \$68,995,142,452 en 2020 a \$128,607,240,342 en 2023, lo que representa un crecimiento notable, impulsado por las mejoras en la recaudación de impuestos y la expansión económica del municipio. Las transferencias, que forman una parte importante de los ingresos sin contraprestación, también mostraron un crecimiento sólido, pasando de \$132,799,332,142 en 2020 a \$268,737,366,567 en 2023.

2. Ejecución del Gasto Público:

Los gastos operacionales se incrementaron de \$150,438,495,825 en 2020 a \$337,404,329,809 en 2023. Este aumento se observa principalmente en los gastos sociales, que crecieron de \$117,884,869,046 en 2020 a \$289,683,111,307 en 2023, reflejando una priorización en los programas sociales y servicios comunitarios para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. La administración del municipio también elevó los gastos en administración y operaciones, lo que indica un esfuerzo por mejorar la eficiencia de los servicios municipales.

3. Cambios en la Política Fiscal:

La política fiscal del municipio ha evolucionado con un enfoque en la sostenibilidad fiscal y el desarrollo social. El aumento en los ingresos y gastos sugiere que el municipio ha adoptado políticas fiscales proactivas para fomentar el crecimiento económico, mientras invierte en infraestructura y servicios públicos esenciales. La gestión ha demostrado un compromiso con el desarrollo económico y social mediante la implementación de políticas que facilitan una mayor recaudación y asignación efectiva de recursos.

El período de 2020 a 2023 muestra una gestión fiscal sólida con un aumento continuo en los ingresos, lo que ha permitido al municipio expandir sus servicios y mejorar su infraestructura. La evolución de los gastos refleja una orientación hacia el gasto social y la mejora de los servicios públicos, esencial para el bienestar de la población. Sin embargo, el aumento sustancial en los gastos también requiere una vigilancia constante para asegurar la sostenibilidad fiscal a largo plazo.

Este análisis subraya la importancia de continuar con políticas fiscales que no solo aumenten los ingresos, sino que también optimicen el gasto, asegurando así un desarrollo equilibrado y sostenible para Piedecuesta.

Información financiera Girón

figura 6. Estado de Resultados 2020 – 2021 de Girón.

MUNICIPIO DE GIRÓN NIT 890.204.802-6									
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO									
Por los meses terminados el 31 de diciembre de 2021-2020									
(Valores expresados en pesos colombianos)									
Código	2021	2020	VARIACION	2021	2020	Código	2021	2020	
TOTAL ACTIVO	206.630.910.502	237.968.976.957	49.061.933.544	100%	100%	TOTAL PASIVO	158.444.095.382	189.540.778.793	
ACTIVO CORRIENTE	190.900.460.824	113.450.379.742	37.050.081.082	52,51%	47,75%	PASIVO CORRIENTE	45.373.287.681	60.069.045.229	
11 Efectivo y Equivalente al Efectivo	41.839.265.567	5.850.570.309	35.788.695.248	14,53%	2,46%	23 Prestamos por Pagar	7.413.818.111	17.821.275.634	
1110 Depósitos en Instituciones Financieras	41.548.847.952	5.827.665.079	35.721.182.873	14,56%	2,45%	2313 Financiamiento interno de corto plazo			
1132 Efectivo de uso restringido	90.417.605	22.905.230	67.512.375	0,03%	0,01%	24 Cuentas por pagar	28.960.138.697	34.853.082.967	
12 Inversiones e Instrumentos Derivados	1.042.196.700	1.215.435.900	- 173.239.200	0,36%	0,51%	2401 Adquisición de Bienes y servicios nacionales	11.905.440.675	18.309.077.339	
1224 Inversiones de Administración de Liquidación al costo	889.196.700	889.196.700	-	0,31%	0,37%	2402 Subvenciones por pagar		220.000.000	
1227 Inversiones en Controladas contabilizadas por el met. Participación patrimonial	198.000.000	198.000.000	-	0,07%	0,08%	2403 Transferencias por pagar	3.960.952	273.946.870	
1230 Inversiones asociadas contabilizadas por el met. Participación patrimonial	135.000.000	135.000.000	-	0,05%	0,06%	2407 Recursos a favor de terceros	1.236.891.604	2.798.602.145	
1280 Deterioro Acumulado de Inversiones (CR)	-180.000.000	-6.760.800	- 173.239.200	-0,06%	0,00%	2424 Descuentos de nomina		1.719.691.521	
13 Cuentas por Cobrar	81.896.196.774	76.438.843.588	5.458.153.186	28,67%	32,18%	2430 Subsidios asignados	36.363.443	1.326.450.586	
1305 Impuestos Retención en la fuente y anticipos de impuestos	35.090.446.776	34.729.931.013	270.515.763	12,21%	14,62%	2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre	246.843.714	200.123.609	
1311 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	42.342.696.470	42.803.801.840	- 461.105.370	14,77%	18,02%	2440 Impuesto, Contribuciones y Tasas		906.934.262	
1337 Transferencias por cobrar	4.665.159.024	4.142.696.620	542.462.404	1,53%	1,74%	2460 Créditos Judiciales		24.000.000	
1384 Otras cuentas por cobrar	1.451.701.873	1.946.042.494	- 494.340.622	0,51%	0,82%	2480 Administración y Prestación de Servicios de salud	5.520.627.807	689.361.385	
1415 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	- 1.583.607.369	- 7.184.428.280	5.600.821.011	-0,55%	-3,02%	2490 Otras cuentas por pagar	9.967.801.592	8.335.824.851	
14 Prestamos por Cobrar	637.539.090	798.761.385	- 121.222.295	0,22%	0,32%	25 Beneficios a los Empleados	1.876.087.180	2.258.287.900	
1415 Préstamos concedidos	637.539.090	798.761.385	- 121.222.295	0,22%	0,32%	2511 Beneficios a los empleados a corto plazo	1.876.087.180	2.258.287.900	
19 Otros activos	25.285.282.703	29.187.968.560	- 3.902.305.857	6,82%	12,29%	29 Otros pasivos	7.103.473.693	6.436.399.068	
1904 Plan de activos para beneficio poseempleado	17.227.044.467	22.989.244.552	- 5.762.200.085	6,01%	9,68%	2902 Recursos recibidos en administración	7.103.473.693	5.404.356.235	
1906 Avances y anticipos entregados				0,00%	0,00%	2910 Ingresos Recibidos por Anticipo	0	32.042.832	
1908 Recursos entregados en administración	7.150.656.243	5.444.514.124	1.706.142.119	2,49%	2,29%	2917 Anticipo de impuesto			
1909 Depósitos entregados en garantía	907.299.547	743.522.572	163.776.975	0,25%	0,31%				
1970 Activos intangibles	57.953.554	57.953.554	-	0,02%	0,02%	PASIVO NO CORRIENTE	113.070.807.701	129.471.733.564	
1975 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-57.890.108	-47.666.242	- 10.023.866	-0,02%	-0,02%	23 Prestamos por Pagar	71.268.781.241	81.514.724.995	
ACTIVO NO CORRIENTE	136.130.449.678	124.118.997.215	12.011.452.463	47,49%	52,25%	2314 Financiamiento interno de Largo Plazo	71.268.781.241	81.514.724.995	
16 Propiedad planta y equipo	102.114.731.549	83.458.853.614	18.655.877.935	35,63%	38,13%	25 Beneficios a los Empleados	31.343.311.449	24.024.073.169	
1605 Terrenos	9.427.748.196	12.790.822.847	- 3.363.074.651	3,29%	5,38%	2512 Cesantías retribuidas	5.415.936.333	1.032.972.177	
1615 Construcciones en Curso	11.230.360.321,81	14.853.997.799,58	- 3.623.637.478	5,92%	6,25%	2514 Beneficios poseempleado - pensiones	29.927.375.116	22.991.100.992	
1635 Bienes muebles en bodega	810.852.507	217.832.213	592.920.294	0,26%	0,09%	27 Provisiones	10.458.715.011	23.932.935.401	
1640 Edificaciones	40.802.792.020	27.880.075.938	12.922.716.082	14,24%	11,74%	2701 Litigios y demandas	10.458.715.011	23.932.935.401	
1645 Plantas, Ductos y Túneles	7.217.063.381	2.484.032.473	4.733.030.907	2,52%	1,05%				
1650 Redes, líneas y cables	27.032.033.649	1.489.700.281	25.542.333.367	9,43%	0,63%	PATRIMONIO	128.186.815.120	48.028.198.164	
1655 Maquinaria y equipo	187.291.731	187.291.731	-	0,07%	0,06%	31 Patrimonio de las Entidades de Gobierno	128.186.815.120	48.028.198.164	
1660 Equipo médico y científico	5.814.200	5.814.200	-	0,00%	0,00%	3105 Capital fiscal	87.002.806.964	87.002.806.964	
1665 Muebles, enseres y equipos de oficina	2.983.444.309	2.185.188.058	308.256.251	0,90%	0,92%	3109 Resultados de ejercicio anteriores	- 32.306.640.345	- 25.937.541.022	
1670 Equipos de comunicación y computación	2.344.196.674	2.209.505.187	134.691.487	0,82%	0,93%	3110 Resultado del Ejercicio	81.108.753.133	- 12.584.208.915	
1675 Equipos de transporte, tracción y elevación	2.336.018.413	2.336.018.413	-	0,81%	0,98%	3151 Garantías o pérdidas por Beneficios poseempleado	- 7.618.104.632	- 452.858.863	
1680 Equipos de Comedor, Cocina, Despensa Y Higiene	771.703.195	771.703.195	-	0,27%	0,32%				
1683 Propiedades planta y equipo en concesión	35.203.237.060	31.051.137.876	4.152.099.384	12,28%	13,07%				
1685 Depreciación acumulada de Propiedades planta y equipo (CR)	-37.838.424.107	-15.003.966.389	- 22.834.457.708	-13,20%	-6,32%				
17 Bienes de uso Público e Históricas y Culturales	34.816.718.129	40.659.743.602	- 6.844.025.473	11,87%	17,11%				
1710 Bienes de uso público en servicio	36.430.389.997	42.909.724.649	- 6.479.333.652	12,71%	18,00%				
1721 Bienes de uso público representados en bienes de arte y Cultura	408.884.725	369.727.109	37.157.616	0,14%	0,16%				
1785 Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (CR)	-2.821.557.594	-2.619.708.157	- 201.849.437	-0,86%	-1,10%				
TOTAL ACTIVO	206.630.910.502	237.968.976.957	49.061.933.544	100%	100%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	206.630.910.502	237.968.976.957	

Nota. Fuente: (Alcaldía de Girón, 2022).

figura 7. Ingresos y Gastos 2020 – 2021 en Girón

MUNICIPIO DE GIRÓN NIT. 89024802-6 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO Por los meses terminados al 31 de diciembre de 2021-2020 (Valores expresados en pesos colombianos)				
Código	Concepto	2.021	2.020	VARIACION
	INGRESOS OPERACIONALES	320.207.653.452	257.466.527.231	62.741.126.221
	Ingresos de Transacciones sin Contraprestación			
41	Ingresos Fiscales	92.597.206.434	78.123.504.656	16.473.701.778
4105	Impuestos	92.129.482.092	84.679.088.004	7.450.394.079
4110	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	11.243.336.612	9.500.343.000	1.742.993.612
4111	Regalías	0	538.012.710	-538.012.710
4195	Devoluciones y descuentos	-10.775.612.860	-18.593.939.058	7.818.326.198
42	Venta de Bienes	0	0	0
4210	Bienes Comercializados	0	0	0
44	Transferencias	209.831.494.131	177.832.944.329	31.998.549.802
4408	Sistema General de Participación	132.264.639.085	125.309.158.100	6.955.480.985
4413	Sistema general de regalías	61.729.651	150.239.078	-88.509.427
4421	Sistema General de Seguridad Social en Salud	33.723.056.391	36.129.090.123	-2.406.033.732
4428	Otras Transferencias	43.782.069.004	16.244.457.028	27.537.611.976
	GASTOS OPERACIONALES	239.098.900.319	270.050.736.146	-30.951.835.827
51	De Administración y Operación	51.058.205.482	45.485.446.091	5.582.759.390
5101	Sueldos y Salarios	13.127.850.715	12.369.442.895	759.407.820
5102	Contribuciones Imputadas	368.322.160	172.028.561	196.293.599
5103	Contribuciones Efectivas	5.771.434.300	4.479.132.380	1.292.301.920
5104	Aportes sobre la Nomina	3.409.482.200	3.202.342.600	207.139.600
5107	Prestaciones Sociales	7.555.704.671	5.791.854.661	1.763.849.990
5108	Gastos de personal diversos	770.330.912	583.086.360	187.262.552
5111	Generales	18.321.058.152	17.058.047.129	1.263.011.022
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	1.744.022.372	1.810.529.485	-66.507.113
54	Transferencias y Subvenciones	3.521.085.466	7.036.906.500	-3.515.821.034
5423	Otras Transferencias	3.521.085.466	3.029.221.443	-108.135.977
5424	Subvenciones	0	3.407.685.057	-3.407.685.057
55	Gasto Público Social	173.575.070.928	174.276.189.385	-701.118.457
5501	Educación	88.734.393.937	85.402.237.172	3.332.156.765
5502	Salud	76.229.028.099	69.680.397.579	6.548.630.519
5503	Agua Potable y Saneamiento Básico	551.487.429	4.261.133.998	-3.709.646.569
5505	Recreación y Deporte	81.243.121.32	569.394.072.90	-488.150.952
5506	Cultura	7.200.000	1.694.385.179	-1.687.185.179
5507	Desarrollo Comunitario y Bienestar Social	7.191.433.152	11.164.952.364	-3.973.519.212
5508	Medio Ambiente	0	566.427.229	-566.427.229
5550	Subsidios Asignados	760.285.190	937.261.791	-166.976.601
	Ingresos de Transacciones con Contraprestación	17.778.952.886	3.510.076.245	14.268.876.641
48	Otros Ingresos	105.899.707	163.217.395	-57.317.688
4802	Financieros	0	747.678.594	-747.678.594
4808	Ingresos Diversos	13.875.843.163	0	13.875.843.163
4810	Extraordinarios	2.827.622	0	2.827.622
4812	Ganancias por la aplicación del Metodo de participación patrimonial de inversiones en asociadas	3.794.382.395	2.599.182.257	1.195.200.138
58	Otros Gastos	5.522.366.262	10.525.906.798	-5.003.540.536
5802	Comisiones	33.014.651	36.000.576	-2.985.925
5804	Financieros	5.488.822.792	10.489.908.921	-5.001.086.129
5890	Gastos diversos	528.519	0	528.519
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	5.412.172.181	32.726.284.372	-27.314.112.191
5346	Deterioro de Inversiones	173.239.200	0	173.239.200
5347	Deterioro de cuentas por cobrar	0	7.184.428.380	-7.184.428.380
5360	Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	4.281.778.032	5.458.404.604	-1.176.626.572
5364	Depreciación de Bienes de uso público en servicio	947.131.083	1.230.920.172	-283.789.089
5366	Amortización de activos intangibles	10.023.866	15.888.747	-5.864.881
5368	Provisión Litigios y Demandas	0	18.836.642.469	-18.836.642.469
	RESULTADO DEL EJERCICIO	81.108.753.133	-12.584.208.915	93.692.962.048

CARLOS ALBERTO ROMÁN OCHOA
ALCALDE

NELLY ALVAREZ GARNICA
SECRETARIA DE HACIENDA

CARMEN ALICIA DIAZ SILVA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTABILIDAD
T-P 58712 - T

Nota. Fuente: (Alcaldía de Girón, 2022).

figura 8. Estado de Resultados de Girón 2022 – 2023.

MUNICIPIO DE GIRÓN ENTIDADES CONSOLIDADAS C.O.D. 21076397 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO Por los meses terminados al 31 de diciembre de 2023-2022 (Valores expresados en pesos colombianos)													
Código		2023	2022	VARIACION	2023	2022	Código		2023	2022	VARIACION	2023	2022
	ACTIVO NO CORRIENTE	191.537.171.631	164.975.380.842	26.561.790.789	49,73%	47,92%							
16	Propiedad, Planta y Equipo	152.933.792.159	131.777.778.124	21.156.014.035	39,71%	38,29%	26	Beneficios a los empleados	26.631.409.169	19.991.750.217	6.639.658.952	6,91%	5,91%
1605	Terrenos	11.204.528.196	10.670.906.196	533.622.000	2,97%	3,07%	2512	Cesantías reactivas	2.563.204.456	1.701.230.715	861.973.741	0,85%	0,49%
1615	Construcciones en Curso	53.602.984.609	37.951.854.980	15.651.129.629	13,92%	11,92%	2514	Beneficios por ejemplo - pensiones	24.128.264.713	18.290.457.802	5.837.807.211	6,20%	5,31%
1635	Bienes muebles en bodega	0	0	0	0,00%	0,00%							
1640	Edificaciones	41.555.077.951	41.474.158.230	80.919.721	10,79%	12,05%	27	Provisiones	42.081.834.133	34.144.674.878	7.937.159.255	10,92%	9,92%
1645	Plantas, Ductos y Túneles	7.217.863.381	7.217.863.381	0	1,87%	2,10%	2701	Litigios y demandas	42.081.834.133	34.144.674.878	7.937.159.255	10,92%	9,92%
1650	Redes, líneas y cables	27.448.463.651	27.448.463.651	0	7,13%	7,97%							
1655	Maquinaria y equipo	1.733.474.576	1.386.360.218	377.114.360	0,45%	0,39%							
1660	Equipo médico y científico	6.614.200	6.614.200	0	0,00%	0,00%							
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	3.732.423.043	2.643.797.863	1.088.625.180	0,97%	0,77%							
1670	Equipos de comunicación y computac	3.864.119.699	2.806.207.682	1.057.912.017	1,00%	0,82%							
1675	Equipos de transporte, tracción y eleva	2.336.018.413	2.336.018.413	0	0,61%	0,68%							
1680	Equip. Comedor Cocina Desp. Y Hote	895.562.994	881.395.095	4.168.999	0,23%	0,26%							
1681	Bienes de arte y cultura	41.714.651	0	41.714.651	0,91%	0,00%							
1683	Propiedad planta y equipo en conces	47.672.736.742	39.738.294.583	7.934.442.160	12,39%	11,54%							
1685	Depreciación acumulada de Propieda	-48.366.790.146	-42.653.145.264	-5.713.644.882	-12,90%	-12,39%							
17	Bienes de uso Público e Históricos y	38.603.379.472	33.197.802.718	5.405.576.754	10,02%	9,64%							
1710	Bienes de uso público en servicio	42.696.493.528	36.430.390.998	6.266.102.530	11,09%	10,98%							
1721	Bienes de uso público representados	432.894.725	436.394.725	-5.490.000	0,11%	0,13%							
1760	Depreciación acumulada de bienes de	-4.526.098.781	-3.671.173.005	-854.925.776	-1,18%	-1,27%							
	TOTAL ACTIVO	385.169.684.553	344.273.582.129	40.896.102.424	100%	100%							
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0									
81	Activos Contingentes	4.698.341.612	14.404.560.282	-9.706.218.670			91	Pasivos Contingentes	29.041.966.362	30.877.958.193	-1.835.991.831		
83	Deudoras de Control	21.332.000	0	21.332.000			93	Acreedoras de control	14.040.347.744	12.628.061.681	1.412.286.063		
89	Deudoras por contra (CR)	-4.629.673.612	-14.404.560.282	9.774.886.670			99	Acreedoras por contra (DB)	-43.082.314.106	-43.408.019.654	325.705.548		
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	385.169.684.553	344.273.582.129	40.896.102.424	100%	100%							
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0									

Nota. Fuente: (Alcaldía del municipio de Giron, 2024).

figura 9. Ingresos y Gastos de Girón – Santander, 2022 – 2023.

MUNICIPIO DE GIRON
ENTIDADES CONSOLIDADAS
COD. 210768307
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023
(Valores expresados en pesos colombianos)

Código	Concepto	2023
INGRESOS OPERACIONALES		380.056.150.496
41	Ingresos Fiscales	138.247.934.631
4105	Impuestos	118.256.089.631
4110	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	23.435.527.009
4195	Devoluciones y descuentos	-3.443.682.009
42	Venta de Bienes	0
4210	Bienes Comercializados	0
43	Venta de servicios	9.321.643
4305	Servicios educativos	9.321.643
4395	Devoluciones rebajas y descuentos en venta de servicios	0
44	Transferencias	235.539.828.745
4408	Sistema General de Participación	150.823.819.960
4413	Sistema general de regalías	64.087.662
4421	Del Sistema General en Salud	54.388.927.235
4428	Otras Transferencias	30.262.993.888
GASTOS OPERACIONALES		348.523.158.994
51	De administración	69.302.751.820
5101	Sueldos y Salarios	15.904.433.246
5102	Contribuciones Imputadas	843.208.627
5103	Contribuciones Efectivas	7.046.190.770
5104	Aportes sobre la Nomina	4.251.860.400
5107	Prestaciones Sociales	9.200.952.643
5108	Gastos de personal diversos	1.467.972.057
5111	Generales	28.617.306.622
5120	Imptos, Contribuciones y Tasas	1.970.827.255
54	Transferencias	8.039.416.851
5423	Otras Transferencias	8.039.416.851
5424	Subvenciones	0
55	Gasto Social	248.100.078.725
5501	Educacion	118.495.812.288
5502	Salud	99.684.000.013
5503	Agua Potable y Saneamiento Básico	3.463.348.384
5505	Recreación y Deporte	0
5507	Desarrollo Comunitario y Bienestar Social	15.924.610.883
5508	Medio Ambiente	8.892.708.790
5550	Subsidios Asignados	1.839.598.367
48	Otros Ingresos	6.259.065.477
4802	Financieros	532.844.624
4806	Ajuste por diferencia en cambio	0
4808	Ingresos Diversos	3.014.625.643
4812	Ganancias por la aplicación del Metodo de participación patrimonial de inversiones en asociadas	2.311.595.210
58	Otros Gastos	7.781.585.542
5802	Comisiones	33.869.123
5804	Financieros	7.747.710.410
5890	Gastos diversos	6.009
53	Provisiones, Agotamientos, Depreciaciones	15.289.327.256
5346	Deterioro de Inversiones	0
5347	Deterioro de cuentas por cobrar	565.701.924
5360	Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	4.259.469.730
5364	Depreciación de Bienes de uso público en servicio	854.835.776
5366	Amortización de activos intangibles	6.312.090
5368	Provisión Litigios y Demandas	9.613.007.736
RESULTADO DEL EJERCICIO		31.532.991.502

Nota. Fuente: (Alcaldía del municipio de Giron, 2024).

Estado de Resultados 2020 – 2023

Fuentes de Ingresos Propios

Ingresos Fiscales:

2020: \$68,995,142,452

2021: \$83,911,514,150

2022: \$122,091,014,948

2023: \$128,607,240,342

Los ingresos fiscales de Piedecuesta han mostrado un crecimiento impresionante a lo largo de los años, lo que refleja una capacidad de recaudación cada vez mayor. Esto puede atribuirse a una serie de reformas fiscales efectivas, ampliación de la base tributaria, y una mejora en los mecanismos de cobro de impuestos y tasas locales.

Transferencias:

2020: \$132,799,332,142

2021: \$133,957,271,634

2022: \$191,152,746,132

2023: \$268,737,366,567

El incremento en las transferencias del gobierno central y regional refleja un refuerzo en el apoyo financiero a Piedecuesta. Esto sugiere un reconocimiento de la necesidad de mayores recursos para enfrentar desafíos específicos, como la reactivación económica post-pandemia y la inversión en infraestructura esencial.

Ejecución del Gasto Público

Gastos Operacionales:

2020: \$150,438,495,825

2021: \$172,484,021,047

2022: \$274,686,839,320

2023: \$337,404,329,809

El notable incremento en los gastos operacionales indica una expansión en las actividades y servicios proporcionados por el municipio. Este aumento puede estar vinculado a la necesidad de fortalecer los servicios públicos y adaptarlos a una población creciente y a expectativas más altas de los ciudadanos.

Gasto Social:

2020: \$117,984,869,046

2021: \$140,749,437,925

2022: \$233,108,061,591

2023: \$289,683,111,307

El crecimiento significativo en el gasto social es testimonio de la priorización del bienestar de la comunidad en Piedecuesta. Los fondos se han destinado principalmente a mejorar la salud, la educación y ofrecer programas de bienestar social, todos cruciales para la calidad de vida de los residentes y su desarrollo integral.

Cambios en la Política Fiscal

La adaptabilidad de las políticas fiscales de Piedecuesta ha sido crucial para responder a los desafíos emergentes. Las políticas implementadas durante este período han tenido como objetivo aumentar la eficiencia en la recaudación de ingresos y asegurar una asignación de gastos más estratégica y transparente. Esto incluye medidas para digitalizar procedimientos fiscales y administrativos, lo que ha mejorado la transparencia y reducido el potencial de evasión fiscal.

Durante el período de 2020 a 2023, Piedecuesta ha demostrado un manejo financiero robusto y proactivo, caracterizado por un aumento sustancial en los ingresos y en la inversión

en servicios públicos, especialmente en áreas sociales. Los cambios en la política fiscal han sido fundamentales para sostener este crecimiento y para adaptarse a un entorno económico dinámico y a menudo desafiante. El municipio ha sabido capitalizar las oportunidades de financiamiento externo y mejorar internamente la gestión de sus recursos, lo que le ha permitido mejorar continuamente la oferta de servicios públicos y la calidad de vida de sus habitantes.

Ingresos y Gastos 2020 - 2023

Fuentes de Ingresos Propios

Los ingresos de Piedecuesta provienen principalmente de ingresos fiscales, que incluyen impuestos, contribuciones, tasas e ingresos no tributarios. Durante este período, los ingresos fiscales mostraron un aumento notable, reflejando una mejora en la capacidad de recaudación del municipio.

2020: Los ingresos fiscales fueron de \$68,995,142,452.

2021: Aumentaron a \$83,911,514,150.

2022: Alcanzaron los \$122,991,014,948.

2023: Se incrementaron a \$128,607,240,342.

Esto muestra un crecimiento constante en los ingresos fiscales, lo cual es indicativo de políticas eficaces de recaudación o de un incremento en la actividad económica base imponible.

Ejecución del Gasto Público

Los gastos operacionales constituyen la mayoría de los gastos públicos, incluyendo sueldos y salarios, gastos sociales y otras transferencias.

2020: Los gastos operacionales totalizaron \$150,438,495,825.

2021: Se incrementaron a \$172,484,021,047.

2022: Fueron de \$274,686,839,320.

2023: Ascendieron a \$337,404,329,809.

Este aumento en los gastos operacionales puede reflejar expansiones en los servicios municipales o aumentos en los costos de gestión, lo cual necesita un análisis más profundo para determinar si corresponde a mejoras en la eficiencia o simplemente a un aumento en costos.

Cambios en la Política Fiscal

Piedecuesta ha implementado cambios en su política fiscal a lo largo de los años para mejorar la gestión y eficiencia del gasto público. Esto se refleja en el aumento en los ingresos y en un manejo más robusto de los gastos operacionales. No se detallan políticas específicas en los datos provistos, pero el crecimiento en los ingresos y gastos sugiere un enfoque activo en mejorar la capacidad fiscal del municipio.

La evolución financiera de Piedecuesta desde 2020 hasta 2023 muestra un crecimiento saludable en los ingresos fiscales y un incremento considerable en los gastos operacionales. Esto puede interpretarse como una señal de fortalecimiento de la capacidad financiera del municipio, aunque también plantea la necesidad de seguir monitorizando los gastos para asegurar que el aumento en los costos esté justificado y sea sostenible. Los cambios en la política fiscal parecen estar orientados a maximizar los ingresos y gestionar eficientemente los gastos, crucial para la sostenibilidad financiera a largo plazo.

Identificación de los Desafíos y Oportunidades en la Optimización de Recursos Propios de Piedecuesta y Girón

Desafíos Comunes

Los municipios de Piedecuesta y Girón enfrentan varios desafíos en la optimización de sus recursos propios. Uno de los principales retos es la dependencia significativa de las

transferencias del gobierno central. Esta dependencia limita la autonomía fiscal de los municipios y su capacidad para responder de manera ágil y eficiente a las necesidades locales. La fluctuación en estas transferencias, como se observó durante la pandemia de COVID-19, puede desestabilizar las finanzas municipales y dificultar la planificación a largo plazo.

Otro desafío importante es la ineficiencia en la recaudación tributaria. A pesar de los esfuerzos por mejorar los sistemas de recaudación, aún persisten problemas relacionados con la evasión fiscal y la baja cultura de pago entre los contribuyentes. La capacidad administrativa y tecnológica para gestionar y cobrar impuestos de manera efectiva necesita fortalecerse, particularmente en áreas rurales y menos urbanizadas donde los sistemas de recaudación son menos robustos.

La gestión del gasto público también presenta desafíos significativos. En ambos municipios, se ha observado un incremento en los gastos operacionales y sociales. Sin embargo, la eficiencia en la asignación y utilización de estos recursos es variable. La falta de una planificación estratégica clara y de mecanismos de control adecuados puede llevar a un gasto ineficiente y a la pérdida de recursos valiosos. Además, la transparencia en el manejo de los fondos públicos sigue siendo una preocupación para los ciudadanos, lo que puede erosionar la confianza en las instituciones locales.

Oportunidades Comunes

A pesar de estos desafíos, tanto Piedecuesta como Girón tienen varias oportunidades para optimizar sus recursos propios. Una de las mayores oportunidades radica en el fortalecimiento de la autonomía fiscal. Implementar políticas que promuevan la generación de ingresos locales puede reducir la dependencia de las transferencias del gobierno central y aumentar la capacidad de los municipios para financiar sus proyectos de desarrollo. Esto incluye la diversificación de las fuentes de ingresos mediante la introducción de nuevas tasas y contribuciones que reflejen mejor las necesidades y capacidades de la población local.

La modernización de los sistemas de recaudación tributaria es otra área con gran potencial. La adopción de tecnologías avanzadas, como sistemas de información geográfica (SIG) y plataformas de pago en línea, puede mejorar la eficiencia y eficacia de la recaudación

de impuestos. Estas tecnologías no solo facilitan el proceso de pago para los contribuyentes, sino que también permiten una mejor gestión y análisis de los datos fiscales, lo que puede conducir a una planificación más informada y efectiva.

Desafíos y Oportunidades Específicos de Piedecuesta

En el caso de Piedecuesta, uno de los desafíos específicos es la administración de los créditos blandos otorgados a microempresarios y productores agropecuarios. Si bien estos créditos representan una oportunidad para estimular el desarrollo económico local, la gestión inadecuada de estos fondos puede generar problemas de liquidez y aumentar la carga financiera del municipio. Es crucial establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar que estos créditos se utilicen de manera efectiva y se recuperen en los plazos establecidos.

Además, la optimización del gasto social es particularmente relevante en Piedecuesta. El aumento significativo en el gasto social requiere una gestión eficiente para asegurar que los recursos se utilicen de manera efectiva y lleguen a las poblaciones más necesitadas. Esto implica desarrollar sistemas de monitoreo y evaluación que permitan medir el impacto de los programas sociales y ajustar las estrategias en función de los resultados obtenidos.

Desafíos y Oportunidades Específicos de Girón

En Girón, uno de los desafíos particulares es la implementación del Plan de Desarrollo "Girón Crece". Este plan ambicioso requiere una coordinación eficiente entre diferentes áreas administrativas y una gestión efectiva de los recursos asignados. La capacidad de ejecutar este plan de manera exitosa dependerá de la habilidad del municipio para movilizar recursos adicionales y asegurar la participación activa de la comunidad y otros actores relevantes.

Girón también tiene la oportunidad de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. La adopción de herramientas y prácticas de gobierno abierto puede fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones locales y fomentar una mayor participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones. Esto no solo aumentará

la eficiencia en la gestión de los recursos, sino que también puede incrementar la disposición de los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales.

Los municipios de Piedecuesta y Girón enfrentan importantes desafíos en la optimización de sus recursos propios, tales como la dependencia de las transferencias del gobierno central, la ineficiencia en la recaudación tributaria y la gestión del gasto público. Sin embargo, también tienen grandes oportunidades para mejorar su situación financiera, que incluyen el fortalecimiento de la autonomía fiscal, la modernización de los sistemas de recaudación y la adopción de prácticas de transparencia y rendición de cuentas. Aprovechar estas oportunidades requerirá una planificación estratégica y una gestión eficiente adaptadas a las necesidades y capacidades locales.

Propuesta de Estrategias de Mejora para la Gestión Financiera en Municipios de Segunda Categoría en Santander

Para fortalecer la autonomía fiscal, promover el desarrollo local sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes de los municipios de Piedecuesta y Girón, es fundamental implementar estrategias de mejora en la gestión financiera. Estas estrategias deben abordar los desafíos identificados y aprovechar las oportunidades disponibles, garantizando una administración eficiente y transparente de los recursos propios.

1. Fortalecimiento de la Autonomía Fiscal

Una de las principales estrategias para mejorar la gestión financiera es fortalecer la autonomía fiscal de los municipios. Esto puede lograrse a través de las siguientes acciones:

Diversificación de las Fuentes de Ingresos: Piedecuesta y Girón deben explorar nuevas fuentes de ingresos, como la implementación de tasas y contribuciones específicas que reflejen las características y necesidades locales. Por ejemplo, tasas por el uso de infraestructura municipal, contribuciones para el desarrollo de proyectos comunitarios y la

promoción de alianzas público-privadas para proyectos de infraestructura y servicios públicos.

Mejoras en la Recaudación Tributaria: La implementación de tecnologías avanzadas, como sistemas de información geográfica (SIG) y plataformas de pago en línea, puede incrementar la eficiencia y efectividad en la recaudación de impuestos. La automatización de procesos y la digitalización de los registros tributarios facilitarán a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y permitirán un mejor seguimiento y control de la recaudación.

2. Optimización de la Gestión del Gasto Público

Para garantizar una asignación eficiente de los recursos, es crucial optimizar la gestión del gasto público en ambos municipios:

Planificación Estratégica del Gasto: Desarrollar y ejecutar planes de gasto que estén alineados con las prioridades locales y los objetivos de desarrollo. Esto incluye la implementación de presupuestos participativos, donde los ciudadanos puedan contribuir a la identificación y priorización de proyectos de inversión.

Monitoreo y Evaluación del Gasto: Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para medir el impacto de los programas y proyectos financiados con recursos públicos. Esto permitirá realizar ajustes necesarios en las estrategias de gasto y asegurar que los recursos se utilicen de manera efectiva y eficiente. La creación de un observatorio municipal de gasto público podría ser una herramienta útil para este propósito.

3. Reducción de la Dependencia de Transferencias del Gobierno Central

Reducir la dependencia de las transferencias del gobierno central es esencial para aumentar la estabilidad financiera y la autonomía de los municipios:

Fomento de la Inversión Privada: Promover un ambiente favorable para la inversión privada mediante incentivos fiscales y la simplificación de trámites administrativos. La creación de zonas económicas especiales o la implementación de políticas de incentivos para nuevas empresas pueden atraer inversiones y generar nuevos ingresos para los municipios.

Desarrollo de Proyectos Autogestionados: Fomentar la creación de proyectos autogestionados que no dependan exclusivamente de los recursos transferidos por el gobierno central. Estos proyectos pueden incluir iniciativas de desarrollo comunitario, programas de turismo sostenible y proyectos de infraestructura financiados mediante alianzas público-privadas.

4. Fortalecimiento de la Transparencia y Rendición de Cuentas

Para incrementar la confianza de los ciudadanos y mejorar la eficiencia en la gestión de recursos, es esencial fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas:

Implementación de Herramientas de Gobierno Abierto: Desarrollar plataformas digitales donde los ciudadanos puedan acceder a información sobre el uso de los recursos públicos, los presupuestos municipales y los resultados de los proyectos financiados. La transparencia en la gestión fiscal y la rendición de cuentas periódicas contribuirán a aumentar la confianza de los ciudadanos en las instituciones locales.

Participación Ciudadana en la Toma de Decisiones: Fomentar la participación activa de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones mediante consultas públicas, audiencias y talleres participativos. Esto no solo mejorará la legitimidad de las decisiones adoptadas, sino que también promoverá una mayor corresponsabilidad en la gestión de los recursos públicos.

5. Capacitación y Desarrollo de Capacidades

Finalmente, es crucial invertir en la capacitación y el desarrollo de habilidades de los funcionarios municipales para garantizar una gestión financiera eficiente y profesional:

Programas de Capacitación Continua: Implementar programas de formación continua para los funcionarios municipales en áreas clave como gestión tributaria, planificación financiera, monitoreo y evaluación de proyectos, y el uso de tecnologías avanzadas. Colaborar con instituciones educativas y organizaciones de desarrollo puede ser beneficioso para diseñar y llevar a cabo estos programas.

Fortalecimiento de la Capacidad Institucional: Mejorar la capacidad institucional de los municipios mediante la actualización de procesos administrativos, la adopción de mejores

prácticas en la gestión pública y la creación de unidades especializadas en gestión financiera y recaudación tributaria.

La implementación de estas estrategias permitirá a los municipios de Piedecuesta y Girón mejorar significativamente la gestión de sus recursos propios, fortalecer su autonomía fiscal y promover un desarrollo local sostenible. Estas acciones, basadas en una gestión eficiente y transparente, contribuirán a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y a crear un entorno más resiliente y autosuficiente.

Conclusión

La investigación sobre la evolución financiera de los municipios de Piedecuesta y Girón entre 2020 y 2023 ha proporcionado una visión integral de los desafíos y oportunidades que enfrentan estos municipios en la optimización de sus recursos propios. Además, se han propuesto estrategias concretas para mejorar la gestión financiera, fortalecer la autonomía fiscal y promover un desarrollo local sostenible.

El análisis de los estados financieros de Piedecuesta y Girón ha revelado un incremento significativo en los ingresos propios y en la ejecución del gasto público. En Piedecuesta, los ingresos fiscales y las transferencias han experimentado un crecimiento notable, acompañado de un aumento en los gastos operacionales y sociales. Girón ha mostrado una tendencia similar, con un incremento en los ingresos fiscales y operacionales, así como en las transferencias.

A pesar de estos avances, ambos municipios enfrentan desafíos persistentes, como la dependencia de las transferencias del gobierno central y la ineficiencia en la recaudación tributaria. La necesidad de una mejor gestión del gasto público y la implementación de mecanismos de control adecuados también se ha identificado como una prioridad.

Los desafíos comunes incluyen la dependencia de las transferencias gubernamentales, la ineficiencia en la recaudación tributaria y la gestión del gasto público. Piedecuesta enfrenta retos específicos relacionados con la administración de créditos blandos y la optimización del gasto social, mientras que Girón debe enfocarse en la implementación efectiva de su plan de desarrollo "Girón Crece" y en mejorar la transparencia y rendición de cuentas.

Sin embargo, también se han identificado varias oportunidades. Ambos municipios pueden fortalecer su autonomía fiscal diversificando sus fuentes de ingresos y modernizando sus sistemas de recaudación tributaria. La implementación de tecnologías avanzadas y la adopción de prácticas de gobierno abierto son cruciales para mejorar la eficiencia en la gestión de recursos y aumentar la confianza de los ciudadanos en las instituciones locales.

Las estrategias propuestas para mejorar la gestión financiera incluyen:

Fortalecimiento de la Autonomía Fiscal: Diversificación de las fuentes de ingresos y mejoras en la recaudación tributaria mediante tecnologías avanzadas.

Optimización de la Gestión del Gasto Público: Planificación estratégica del gasto y establecimiento de sistemas de monitoreo y evaluación para asegurar una asignación eficiente de los recursos.

Reducción de la Dependencia de Transferencias del Gobierno Central: Fomento de la inversión privada y desarrollo de proyectos autogestionados.

Fortalecimiento de la Transparencia y Rendición de Cuentas: Implementación de herramientas de gobierno abierto y fomento de la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Capacitación y Desarrollo de Capacidades: Programas de capacitación continua y fortalecimiento de la capacidad institucional para asegurar una gestión financiera eficiente.

La investigación ha demostrado que, aunque los municipios de Piedecuesta y Girón han logrado avances significativos en la gestión de sus recursos propios, persisten desafíos críticos que deben ser abordados para asegurar un desarrollo sostenible y una mayor autonomía fiscal. Las estrategias propuestas, basadas en una gestión eficiente y transparente, no solo contribuirán a mejorar la calidad de vida de los habitantes, sino que también promoverán un entorno más resiliente y autosuficiente.

La implementación efectiva de estas estrategias requerirá una planificación cuidadosa, la participación activa de la comunidad y el compromiso continuo de los funcionarios municipales. Solo a través de un esfuerzo concertado será posible aprovechar

plenamente las oportunidades identificadas y superar los desafíos existentes, estableciendo una base sólida para el desarrollo futuro de los municipios de Piedecuesta y Girón.

Referencias

- Alcaldía de Girón. (2022). Acta de Publicación de Estados Financieros. Obtenido de <https://www.alcaldiadepiedecuesta.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=visorpdf&file=https%3A%2F%2Fwww.alcaldiadepiedecuesta.gov.co%2Floader.php%3FlServicio%3DTools2%26lTipo%3Ddescargas%26lFuncion%3DexposeDocument%26idFile%3D1185%26>
- Alcaldía de Piedecuesta. (2022). Notas A Los Estados Financieros 2021. Obtenido de https://piedecuestanaesp.gov.co/wp-content/uploads/2022/04/ESTADOS-FINANC.DIC_.2021.pdf
- Alcaldía de Piedecuesta. (2024). Acta de Publicación de Estados Financieros 2022 - 2023. *Secretaria de Hacienda*. Obtenido de <https://www.alcaldiadepiedecuesta.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=visorpdf&file=https%3A%2F%2Fwww.alcaldiadepiedecuesta.gov.co%2Floader.php%3FlServicio%3DTools2%26lTipo%3Ddescargas%26lFuncion%3DexposeDocument%26idFile%3D11190%2>
- Alcaldía del municipio de Giron. (2024). Acta de Publicación de Estados Financieros 2022 - 2023. *Secretaria de Hacienda*. Obtenido de [https://www.gironsantander.gov.co/Transparencia/InformacionFinanciera/Estados%20financieros%20diciembre%202023%20\(1\).PDF](https://www.gironsantander.gov.co/Transparencia/InformacionFinanciera/Estados%20financieros%20diciembre%202023%20(1).PDF)
- Alm, J., & Torgler, B. (2006). Culture differences and tax morale in the United States and in Europe. *Journal of Economic Psychology*, 27(2), 224-246. Obtenido de <https://doi.org/10.1016/j.joep.2005.09.002>
- Bird, R., & Vaillancourt, F. (1998). Fiscal Decentralization in Developing Countries. *Cambridge University Press*.
- Blöchliger, H., & Égert, B. (2014). Fiscal decentralization and regional disparity: A panel data approach for OECD countries. *Journal of Comparative Economics*, 45(2), 346-362. Obtenido de <https://doi.org/10.1016/j.jce.2016.12.001>
- Bracci, E., Liguori, M., Steccolini, I., & Humphrey, C. (2021). If you cannot measure it, you cannot improve it: A critical analysis of outcomes and inputs for effective public governance. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 34(3), 678-695. Obtenido de <https://doi.org/10.1108/AAAJ-10-2019-4206>
- Bradbury, K., & Zhao, B. (2009). Property Tax Limits and Local Fiscal Behavior: Did Massachusetts Cities and Towns Save Less and Spend More Under Proposition 2½?

Public Finance Review, 37(2), 200-224. Obtenido de <https://doi.org/10.1177/1091142108326786>

Buchanan, J., & Tullock, G. (1962). *The Calculus of Consent*. University of Michigan Press, 14-18.

Congreso de Colombia. (1994). Ley 136 de 1994. *Diario Oficial No. 41.433, de 2 de junio de 1994*.

Congreso de Colombia. (1994). Ley 152 de 1994. *Diario Oficial No. 41.473, de 15 de julio de 1994*.

Congreso de Colombia. (2000). Ley 617 de 2000. *Diario Oficial No. 44.188, de 10 de octubre de 2000*.

Congreso de Colombia. (2001). Ley 715 de 2001. *Diario Oficial No. 44.689, de 21 de diciembre de 2001*.

Constitución Política de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia de 1991*.

Creswell, J. (2014). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. Sage Publications.

Faguet, J.-P. (2014). Decentralization and Governance. *World Development*, 53, 2-13. Obtenido de <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2013.01.002>

Feld, L., & Frey, B. (2007). Tax compliance as the result of a psychological tax contract: The role of incentives and responsive regulation. *Law & Policy*, 29(1), 102-120. Obtenido de <https://doi.org/10.1111/j.1467-9930.2007.00248.x>

Field, A. (2013). *Discovering Statistics Using IBM SPSS Statistics*. Sage.

Foremny, D., & Riedel, N. (2014). Fiscal Decentralization and Economic Growth in Germany. *Regional Studies*, 48(2), 264-277. Obtenido de <https://doi.org/10.1080/00343404.2013.835798>

Fujita, M., Krugman, & Venables, A. (1999). *The Spatial Economy: Cities, Regions, and International Trade*. MIT Press.

García, M. (2022). Retos de la autonomía fiscal en municipios de segunda categoría en Colombia. *Análisis Político*, 35(1), 122-139.

Gómez, L. (2018). Autonomía fiscal municipal y desarrollo local en Colombia. *Revista de Economía del Rosario*, 21(2), 123-145.

Grindle, M. (1997). Divergent Cultures? When Public Organizations Perform Well in Developing Countries. *World Development*, 25(4), 481-495. Obtenido de [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(96\)00116-1](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(96)00116-1)

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana.

- Jaimes, M. (2023). Análisis Comparado de los Ingresos Corrientes de libre Destinación en Colombia: El Caso del Área Metropolitana de Bucaramanga y Barrancabermeja en el departamento de Santander. *Escuela Superior de Administración Pública ESAP*, 5-9. Obtenido de DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.9893
- James, M., & Smith, B. (2017). The impact of fiscal constraints on local government decisions in California. *Public Budgeting & Finance*, 37(3), 111-134. Obtenido de <https://doi.org/10.1111/pbaf.12145>
- Jiménez, J., & Uribe, J. (2017). Descentralización fiscal y disparidades en el ingreso municipal en Colombia. *Economía Institucional*, 9(17), 345-368.
- Jiménez, P., & Rueda, M. (2020). Gestión de recursos propios en municipios colombianos: un análisis comparativo. *Revista Colombiana de Administración Pública*, 35(1), 75-92.
- Jin, J., Shen, C., & Zou, H.-f. (2012). The Impact of Fiscal Decentralization on Local Public Services in China. *China Economic Review*, 23(2), 426-437. Obtenido de <https://doi.org/10.1016/j.chieco.2011.04.004>
- Laura, C., & Juan, V. (2013). Efectos de la descentralización fiscal sobre el desarrollo local en municipios colombianos. *Banco de la República*.
- Martínez, C. (2020). La eficiencia en la gestión de recursos propios municipales: estudio de casos en Santander. *Revista de Gestión Pública*, 9(1), 57-76.
- Musgrave, R. (1959). *The Theory of Public Finance: A Study in Public Economy*. McGraw-Hill.
- Nabatchi, T., & Sancino, R. (2017). Public administration: Research, practice, and theory. *Public Administration Review*, 77(2), 275-282. Obtenido de <https://doi.org/10.1111/puar.12648>
- Osborne, D., & Gaebler, T. (1992). *Reinventing Government: How the Entrepreneurial Spirit is Transforming the Public Sector*. Addison-Wesley. Obtenido de <https://archive.org/details/reinventinggover00osbo>
- Osborne, S., Radnor, Z., & Stokosch, K. (2016). Co-production and the co-creation of value in public services: A suitable case for treatment? *Public Management Review*, 18(5), 639-653. Obtenido de <https://doi.org/10.1080/14719037.2015.1111927>
- Pérez, D. (2021). Impacto de la pandemia COVID-19 en las finanzas municipales en Colombia. *Economía y Región*, 15(2), 9-34.
- Peters, B. G. (2019). *Institutional Theory in Political Science: The New Institutionalism*. Edward Elgar Publishing. Obtenido de <https://doi.org/10.4337/9781788975580>

- Pollitt, C., & Bouckaert, G. (2017). *Public Management Reform: A Comparative Analysis - Into The Age of Austerity*. Oxford University Press., 4-8. Obtenido de <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198795186.001.0001>
- Pollitt, C., & Dan, S. (2014). Searching for impacts in performance-oriented management reform: A review of the European literature. *Public Performance & Management Review*, 40(1), 158-181. Obtenido de <https://doi.org/10.1080/15309576.2016.1237910>
- Presidencia de Colombia. (1986). Decreto 1333 de 1986. *Diario Oficial No. 37.319*.
- Presidencia de Colombia. (1989). Decreto 624 de 1989. *Diario Oficial*.
- Rosero, M. F., & Rocha, R. (2015). Impacto de las transferencias intergubernamentales en la autonomía fiscal de los municipios colombianos. *Revista de Economía del Rosario*, 18(1), 123-146.
- Slack, E. (2013). The Role of Property Taxation in Municipal Finance in Developing Countries. *Journal of Property Tax Assessment & Administration*, 13(2), 5-19.
- Ter-Minassian, T. (2015). Fiscal Rules for Subnational Governments: Can They Promote Fiscal Discipline? *OECD Journal on Budgeting*, 15(3), 27-42.
- Torfin, J., Peters, B., Pierre, J., & Sørensen, E. (2019). *Interactive governance: Advancing the paradigm*. Oxford University Press. Obtenido de <https://doi.org/10.1093/oso/9780198777946.001.0001>
- Torres, J. (2019). Análisis de la situación económica de los municipios de Santander: un estudio de caso. *Revista de Economía Santandereana*, 7(2), 210-230.
- Wang, X., & Zhang, L. (2018). Decentralization and public service delivery in China. *World Development*, 110, 205-220. Obtenido de <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2018.05.020>
- Yin, R. (2014). *Case Study Research: Design and Methods*. Sage publications.